

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA



**EL INGRESO ECONÓMICO DE LAS MUJERES Y RELACIONES DE PODER
EN PAREJAS DEL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA**

THELMA VICTORIA CAAL ARREDONDO

GUATEMALA, SEPTIEMBRE 2009

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**EL INGRESO ECONÓMICO DE LAS MUJERES Y RELACIONES DE PODER
EN PAREJAS DEL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA**

TESIS

**PRESENTADA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

POR

THELMA VICTORIA CAAL ARREDONDO

AL CONFERIRSE AL GRADO ACADEMICO:

LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

Y EL TITULO PROFESIONAL

SOCIOLOGA

GUATEMALA, SEPTIEMBRE 2009

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNÍFICO

Lic Carlos Estuardo Gálvez Barrios

SECRETARIO GENERAL

Dr Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTORA	Licda Geidy Magali De Mata Medrano
VOCAL I	Licda Claudia Verónica Agreda Aquí
VOCAL II	Lic Pablo Daniel Rangel Romero
VOCAL III.	Licda Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV	Br Víctor Manuel González Robles
VOCAL V	Br Williams Alejandro Álvarez de León
SECRETARIO	Lic Marvin Norberto Morán Corzo

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

EXAMINADOR	Lic Jorge Ruano
EXAMINADOR	Lic Manuel Rivera Rivera
EXAMINADOR	Lic Aroldo Gamaliel Camposeco
EXAMINADOR	Lic Jorge García
EXAMINADOR	Lic Raúl Zepeda López

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMÉN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTORA	Licda Geidy Magali De Mata Medrano
SECRETARIO	Lic Marvin Norberto Morán Corzo
EXAMINADOR	Licda Lizeth Gálvez
EXAMINADOR	Licda Carmen Álvarez Bobadilla
EXAMINADOR	Lic Jorge Enrique Arriaga



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

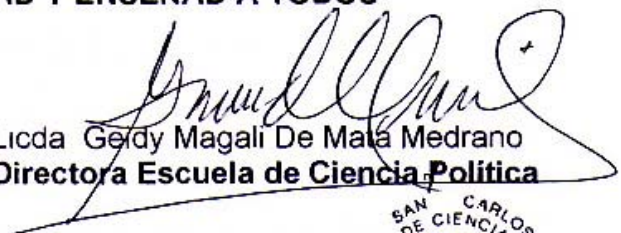
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA** Guatemala, veinte de agosto del dos mil ocho -----

ASUNTO El (la) estudiante **THELMA VICTORIA CAAL
ARREDONDO**, carnet No. **88-11638**, inicia
trámite para la realización de su Examen de
Tesis

Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por
acompañados los documentos mencionados. Se traslada al (a la) **Coordinador
(a) de la Carrera de Sociología, Lic. Jorge Enrique Arriaga**, para que considere
la aceptación del tema de tesis planteado y el nombramiento del (de la) Asesor (a)
de tesis. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda Gerdy Magali De Mala Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c c Archivo
1/i chacón





Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

20 de agosto de 2008

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de tesis en el Centro de Documentación de la Escuela, el tema: **"EL INGRESO ECONÓMICO DE LAS MUJERES Y LAS RELACIONES DE PODER EN LAS PAREJAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA. (Estudio de Caso: Supervisión Departamental del Ministerio de Educación zona 2)"**, propuesto por el (la) estudiante **Thelma Victoria Caal Arredondo**, carnet **88-11638** puede autorizarse dado que al mismo no se le encuentra ningún inconveniente, ni antecedentes, del estudiante, en esta Unidad Académica y para continuar con el proceso queda asignado como asesor (a) el (la) **Msc. Ana Silvia Monzón**.

Sin otro particular, suscribo cordialmente,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Jorge Enrique Arriaga
Coordinador Área Sociología
Jornada Nocturna

c c Archivo
2/i chacón



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA** Guatemala, veinte de agosto del dos mil ocho _____

ASUNTO El (la) estudiante **THELMA VICTORIA CAAL
ARREDONDO**, carnet No. **88-11638**, continúa
trámite para la realización de su Examen de
Tesis

Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte del (de la)
Coordinador (a) de Carrera, Lic. Jorge Enrique Arriaga pase al (a la) Coordinador
(a) de Metodología, Lic. (Licda.) Carlos Enrique López Chávez, para que se sirva
emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envia el expediente
c c Archivo
3/i chacón





Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

20 de agosto 2008

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

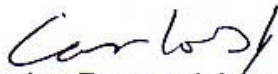
Estimada Licenciada De Mata

Por medio del a presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis (de la) estudiante **THELMA VICTORIA CAAL ARREDONDO**, carnet No. 88-11638, titulado **"EL INGRESO ECONÓMICO DE LAS MUJERES Y LAS RELACIONES DE PODER EN LAS PAREJAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA. (Estudio de Caso: Supervisión Departamental del Ministerio de Educación zona 2)"**

El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic Carlos Enrique López Chávez
Coordinador de Metodología

Se envía el expediente
c c Archivo
4/i chacón



**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA** Guatemala, uno de junio del dos mil nueve _____

ASUNTO El (la) estudiante **THELMA VICTORIA CAAL
ARREDONDO**, carnet No. 88-11638, continúa
trámite para la realización de su Examen de
Tesis

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador
(a) de Metodología, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis **Lic. José Efraín Pérez
Xicará**, para que brinde la asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Gerdy Magali De Mata Medrano
~~Directora Escuela de Ciencia Política~~

Se envía el expediente
c c Archivo
S/i chacón



Escuela de Ciencia Política
SECRETARIA

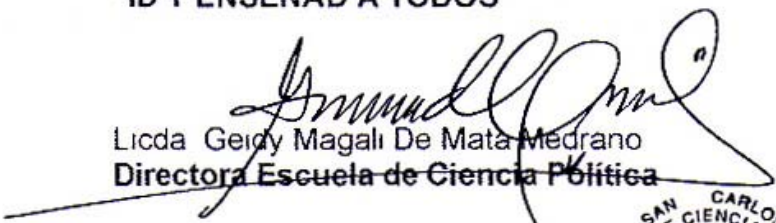
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, veintidós de julio del año dos mil nueve -----

ASUNTO: El (la) estudiante **THELMA VICTORIA CAAL
ARREDONDO**, carnet No. **88-11638**, continúa
trámite para la realización de su Examen de
Tesis

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Lic (Licda)
en su calidad de Asesor (a) de Tesis, pase al (a la) Lic (Dr) Jorge Enrique
Arriaga Rodríguez, para que proceda en su calidad de Coordinador (a) de la
Carrera de Sociología, de la jornada nocturna a conformar el Tribunal que
escuchará y evaluará la defensa de tesis, según artículo setenta (70) del
Normativo de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia
Política

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c c Archivo
6/h chacón



Guatemala, 20 de Julio de 2009.

Licenciada
Geidy Magali de Mata Medrano:
Directora
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Licenciada De Mata:

Tengo el honor de dirigirme a usted, en cumplimiento de la resolución emanada a su alto cargo, para designarme a asesorar la tesis de la Bachiller: Thelma Victoria Caal Arredondo, carné número 88-11638; con la ejecución del tema de tesis de graduación titulado: "EL INGRESO ECONÓMICO DE LAS MUJERES Y RELACIONES DE PODER EN LA PAREJA DEL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA".

He de considerar que tema se constituye como un estudio novedoso, sobre la relación entre mujeres y hombres en los aspectos económico y de poder desde los espacios del hogar. El mismo se sustenta en la aplicación del método científico y el fiel cumplimiento de los pasos metodológicos que el mismo requiere y así alcanzar los objetivos propuestos, sobre el tema de tesis.

En consecuencia considero que el trabajo de tesis de la Bachiller Caal Arredondo, reúne los presupuestos exigidos en el artículo 69 del Reglamento de Graduación de Tesis, tomando en consideración lo anterior me permito DICTAMINAR DE MANERA FAVORABLE; para que continúe con el trámite correspondiente.

Sin más que decir, me es grato suscribirme ante usted señor Coordinador de Carrera.

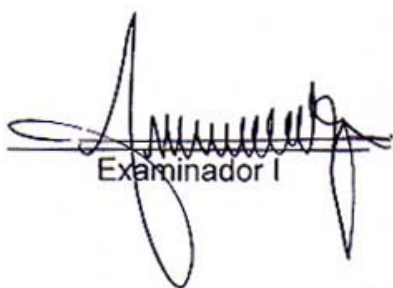
Atentamente


Lic. José Efraín Pérez Xicar
Asesor de Tesis
Colegiado 433

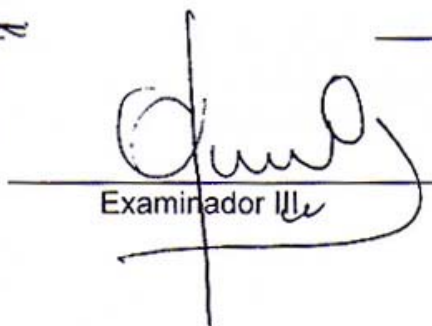


ACTA DE EVALUACION DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día martes veintiocho de julio de dos mil nueve, se realizó la Evaluación de Tesis presentada por **THELMA VICTORIA CAAL ARREDONDO** carnet No. 88-11638, intitulada: **"EL INGRESO ECONOMICO DE LAS MUJERES Y RELACIONES DE PODER EN LA PAREJA DEL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA. (Estudio de Caso: Supervisión Departamental del Ministerio de Educación zona 2)"**, para la Licenciatura de Sociología, ante el Tribunal Examinador integrado por: 1) Licda. Lizeth Gálvez; 2) Licda. Carmen Álvarez Bobadilla y 3) Lic. Jorge Enrique Arriaga, Coordinador (a) de la Carrera de Sociología, jornada nocturna. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha Evaluación y consideraron que para su respectiva aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.



Examinador I



Examinador III



Examinador II

Se envia el expediente
c c Archivo
7b/i chacón



ACTA DE EVALUACION DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el diecinueve de agosto del año dos mil nueve, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por la terna examinadora del examen de defensa de tesis, conformada por 1) Licda. Lizeth Gálvez; 2) Licda. Carmen Álvarez y 3) Lic. Jorge Enrique Arriaga, Coordinador (a) de la Carrera de Sociología, jornada nocturna, al trabajo de tesis. **"EL INGRESO ECONÓMICO DE LAS MUJERES Y RELACIONES DE PODER EN LA PAREJA DEL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA. (Estudio de Caso: Supervisión Departamental del Ministerio de Educación, zona 2)"**, presentado por el (la) alumno (a) **Thelma Victoria Caal Arredondo**, carnet No **88-11638**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite

Lic. Jorge Enrique Arriaga
Coordinador Área Sociología, JN

Se envía el expediente
c c Archivo
7c/i chacón



**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, diecinueve de agosto del año dos mil nueve -----

ASUNTO: El (la) estudiante **THELMA VICTORIA CAAL
ARREDONDO**, carnet No. **88-11638**, continúa
trámite para la realización de su Examen de
Tesis.

Habiéndose emitido dictamen **favorable** por parte del Tribunal que escuchó y
evaluó la defensa de tesis, según artículo setenta (70) del Normativo de
Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política, procede
continuar trámite para impresión de trabajo de Tesis

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic Jorge Enrique Arriaga
Coordinador Sociología, JN

Se envia el expediente
c c Archivo
8/i chacón

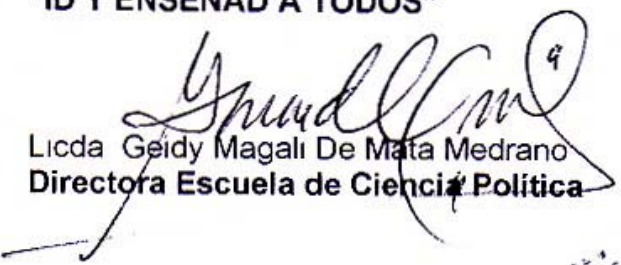


**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, diecinueve de agosto del año dos mil nueve _____

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis del (de la) estudiante **THELMA VICTORIA CAAL ARREDONDO**, carnet No. 88-11638, titulado. **"EL INGRESO ECONÓMICO DE LAS MUJERES Y RELACIONES DE PODER EN LA PAREJA DEL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA. (Estudio de Caso: Supervisión Departamental del Ministerio de Educación, zona 2)"**

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c c Archivo
9/i chacón



A mi padre Calixto Caal
cuya luz y amor sigue iluminando mi camino
eternamente agradecida (QEPD)

A mi madre Rosa Arredondo
Con todo mi cariño y amor

A mis hermanas
por su valentía, cariño y amor en especial
a mi sorprendente hermana Elba Lisette
y familia por su amor y apoyo sin limite

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**EL INGRESO ECONÓMICO DE LAS MUJERES Y RELACIONES DE PODER EN
PAREJAS DEL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA**



THELMA VICTORIA CAAL ARREDONDO

GUATEMALA, SEPTIEMBRE 2009

INDICE

	Página
INTRODUCCION	i
CAPÍTULO I: MARCO CONCEPTUAL – METODOLÓGICO	1
CAPITULO II: FUNDAMENTOS TEORICOS	19
2.1. Conceptualización de Familia en el siglo XIX	24
2.2. La Familia y la división del trabajo	26
2.3. La Familia, parentesco y matrimonio	
2.4. Conceptualización de Familia en el Siglo XX	33
2.4.1. La familia según Parson	33
2.4.2. La familia desde diferentes teorías sociológico-Feministas	34
CAPITULO III: DESIGUALDAD Y RELACIONES DE PODER EN LA PAREJA	45
3.1. Contexto	45
3.2. El poder invisible en las relaciones de pareja	46

3.2.1. El poder como forma de dominación simbólica	47
3.2.2. El poder en las relaciones de género desde la perspectiva feminista	48
3.3. Desigual en el ámbito público y en lo privado	49
3.3.1. La opresión de las mujeres en el hogar	49
3.3.2. Del poder al empoderamiento de las mujeres	49
CAPITULO IV: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO	
4.1. El objeto del estudio	54
4.2. Criterios de Selección	54
4.3. Desarrollo de la entrevista	55
4.4. Datos Sociodemográficos	58
4.5. El ingreso económico	59
4.6. La gestión del ingreso económico	66
4.6.1. El ingreso económico común y la gestión a través de los varones	68
4.6.2. El ingreso económico común y la gestión a través de las mujeres	70
4.6.3. Gestión común del ingreso económico sin relación igualitaria	76
4.6.4. La gestión del ingreso económico en las parejas con ideal igualitario	81
4.6.5. El ingreso económico tiene un significado diferente en su utilización para hombres y mujeres	82

4.7. El ingreso económico y las relaciones de poder en la pareja	82
4.8. Modelo de pareja en la construcción de relaciones igualitarias	90
4.9. La construcción de la autonomía de las mujeres	93
4.9.1. Uso del ingreso económico autónomo en las mujeres	94
 CONCLUSIONES	 95
 RECOMENDACIONES	 98
 BIBLIOGRAFIA	 100

INTRODUCCIÓN

La protesta feminista frente a su estatus minoritario siempre ha amenazado y opuesto a la más poderosa y dominante mayoría de los hombres. Antes de la institucionalización de dicha teoría, el pensamiento que predominaba era la relación de subordinación entre el hombre y la mujer. El feminismo hace notar su oposición al respecto y alude que la mujer se define como un ser humano en busca de valores en el seno de un mundo de valores, mundo cuya estructura económica y social es indispensable conocer.

La utopía de esta perspectiva feminista es la de la libertad de la mujer, de su emulación respecto al hombre. Con esto la emancipación de las mujeres se deja entrever concretamente y el feminismo, como movimiento social y político, se convierte en una realidad pública.

Para el pensamiento feminista la relación hombre-mujer fue la legitimación de un discurso y una práctica en pro de la igualdad entre los sexos que develaba críticamente el androcéntrismo de un pensamiento social sobre las diferencias, cuya apoyatura se hallaba en un enfoque naturalista y justificativo de la explotación del género femenino. Detrás del debate conceptual de lo genérico y lo sexual se decidía también el dilema de la igualdad y/ o la diferencia en la interpretación de la realidad interactiva entre hombres y mujeres.

Es dentro de esta concepción explicativa sobre la desigual relación de género que se enmarca la presente investigación, en donde a partir de un estudio empírico analítico se

establecieron los elementos que se entretajan en las relaciones de pareja en casos concretos donde a partir de los aspectos subjetivos como la educación y el carácter universitario de los convivientes, así como la capacidad de generar ingresos de ambos para el hogar, se pudiera esperar una práctica cotidiana orientada hacia la equidad entre la pareja y la autonomía de la mujer.

Sin embargo, en el desarrollo del trabajo de campo se comprobó que la mayoría de las parejas entrevistadas, aún cuando pudieran tener un discurso de igualdad, continuaban teniendo una relación de subordinación, aunque la misma no se manifestaba abiertamente, sino que se comprendió su existencia a partir de la interacción que se tuvo con estas personas y lo que expresaban sobre el ingreso económico, la gestión financiera del hogar y acerca de los gastos individuales del hombre y la mujer.

Es precisamente la relación entre lo que establece la doctrina sobre las relaciones de poder y su contraste empírico lo que permitió llevar a cabo la presente tesis, la cual se divide en cuatro capítulos, en los que existe una relación deductiva desde lo que la teoría establece sobre el género y la relación social entre hombres y mujeres, hasta la verificación de las dinámicas socioculturales y económicas producidas cotidianamente en las parejas entrevistadas.

El informe final de investigación comienza con un capítulo orientado a desarrollar los fundamentos teóricos sobre la familia y las relaciones sociales desde la sociología; En el capítulo tres se lleva a cabo una discusión con los teóricos y las teóricas acerca de la desigualdad y las relaciones de poder en la pareja, mientras que en el cuarto capítulo

se lleva a cabo una amplia explicación de los resultados del trabajo de campo, con lo cual se pudo analizar la dinámica estudiada a partir de los elementos teóricos que se redactaron en los dos capítulos precedentes.

Posteriormente se plantearon las conclusiones, las cuales se orientan a explicar la continuidad de las relaciones de dominación-subordinación las que se manifiestan a partir de la gestión de los recursos económicos aportados al hogar, a partir de lo cual se comprendió el predominio de la pareja tradicional en donde la mujer gestiona los gastos pero a partir de someterse a los designios del hombre; asimismo, se verifica una tendencia en la mayoría de las parejas a que la mujer se autolimita en sus gastos a favor del núcleo familiar, sin importar que el hombre lleve a cabo los gastos que quiera, con lo cual se relega la autonomía de la mujer en aras de la familia y la convivencia armoniosa con su pareja.

CAPÍTULO I

MARCO CONCEPTUAL - METODOLÓGICO

1.1. Aspectos teóricos

El sistema social patriarcal es aquel que le define a los hombres comportarse, sentir y pensar según diversos mandatos sociales y cumplir una serie de roles asignados a su género; de lo contrario, dicho orden o sistema patriarcal se encargará de castigar a quienes no cumplan con esas tareas.

Se le denomina sistema porque el mismo integra los subsistemas culturales, sociales, políticos, económicos y jurídicos, que han sido construido a partir de la relación social en donde se fomentan estereotipos como que: “El hombre debe ser trabajador, buen proveedor, fuerte, callado, valiente, que no exprese ternura ni vulnerabilidad en sus emociones, que evite cualquier cosa que parezca femenina, ser un buen solucionador de problemas, que enfatice el valor del pensamiento lógico, que asuma riesgos, que mantenga la calma en momentos de peligro, que sea agresivo y asertivo, que no sea dependiente, que logre una sexualidad separada del afecto.”¹

La palabra patriarcado surge del feminismo moderno para referirse a la forma de organización social que origina y reproduce la subordinación, opresión y explotación de las mujeres. La teoría del patriarcado se convirtió también en una propuesta para las ciencias sociales, ya que consideraban que había la carencia de una teoría que

¹ Arés Muzio, Patricia. **Hogar, dulce hogar: mito o realidad**. Ed. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana, Cuba. 1996. Pág. 94.

analizase la situación social de las mujeres y la relación entre ellas y los hombres ,siempre había habido un enfoque androcéntrico.

Mientras que el machismo constituye un fenómeno multidimensional, en el cual se hayan imbricados tantos factores y de tan diversa índole, que siempre ha de ser pretencioso el plantearse siquiera la posibilidad de realizar el más somero análisis acerca de su naturaleza, la forma en que se ha erigido como un fenómeno transcultural, los mecanismos a través de los cuales se sostiene y perpetúa, las razones de su fundación.

“La explicación de un fenómeno con las características del machismo debe insertarse en un esfuerzo interdisciplinario que logre abarcar al menos en parte la complejidad que todo fenómeno social conlleva, debido a que es un fenómeno social plurideterminado que se evidencia como una realidad social enmarcada en una época histórica determinada y en un contexto sociocultural determinado.”²

Los elementos que conforman al machismo, resultan ser un constructo teórico pragmático, proveniente de las relaciones sociopsicológicas que tienen a su haber una serie de elaboraciones discursivas o construcciones lingüísticas operativas destinadas a relacionar a las personas entre sí en un contexto social determinado.

² Valdés, Teresa y Olavarría, José (compiladores). **Masculinidad/es. Poder y crisis**. Ediciones de las Mujeres, No. 24. Santiago, Chile. 1997. Pág. 17.

Este sistema social patriarcal que contextualiza al machismo, también sirve de fundamento al actual sistema de género, el cual consiste en la regulación y explicación de las relaciones entre hombres y mujeres.

El sistema tradicional de género es un producto social que se utiliza para justificar y reproducir la situación de las mujeres. Este sistema indica que las mujeres están en un lugar y los hombres en otro y además define los motivos por el que estas dos posiciones están relacionadas entre sí. Es decir que, al hablar de esta forma de organización social, se hace referencia a la manera en que se origina y reproduce la subordinación, opresión y explotación de las mujeres, así como de los papeles sociales que se han ido asignando en función de su sexo.

Los elementos que definen este sistema tradicional de género, también permiten hablar de una relación tradicional entre el hombre y la mujer, en donde la segunda está al servicio o subordinada al primero. Se le denomina tradicional, porque esta ha sido la práctica de las relaciones de pareja en la mayoría de sociedades y desde hace muchas generaciones.

A diferencia de la pareja tradicional que cimenta sus relaciones de forma tradicional, existen personas como las feministas, las personas de izquierda, las personas liberales, las personas creyentes con una reflexión crítica y otros, que plantean la necesidad de establecer una relación de pareja basada en la igualdad de género, es decir que ambos tienen la obligación moral de atender a los hijos, donde no se le asigna a la mujer de

manera exclusiva las tareas domésticas, se le permite tomar decisiones de manera conjunta con el hombre, tiene derecho a tomar sus propias decisiones aun cuando las mismas no sean compartidas por el hombre y otras formas de relación de noviazgo, unión de hecho o matrimonio, en donde ni el hombre ni la mujer reproducen la cultura dominando patriarcado. Por lo tanto, las personas que adoptan esta actitud y forma de vida, buscan una relación de pareja con ideal igualitario y cuando lo llevan a la práctica se les considera como parejas con una relación parental igualitaria.

Por otra parte, cuando en este trabajo se hace referencia a la gestión, se entiende que la misma se refiere a lo que en las ciencias de la administración y de economía se entiende como tal. Lo anterior implica que en el transcurso del texto, cuando se haga uso de ese concepto se hace referencia a la práctica de administrar, manejar, utilizar adecuadamente o “gestionar” los recursos económico-financieros que ingresan a un hogar o a una familia.³

En esencia, en la presente tesis se parte de que para entender los problemas de las mujeres, se debe de considerar que la situación social de las mujeres viene determinada por un sistema global que regula la relación entre hombres y mujeres, que se puede definir como el sistema de género. Este enfoque teórico se produjo a partir de los años setenta como parte de un proceso de revisión en las ciencias sociales sobre la forma como se había abordado en sus investigaciones y elaboraciones conceptuales la utilización de la variable sexo. El sexo era una variable que estaba presente en la

³ Para comprender más acerca de la gestión puede consultarse, entre otra cantidad de links que se refieren a gestión, una revista especializada en la siguiente página de Internet: <http://www.gestion.dinediciones.com/>

mayoría de los estudios, sea como variable independiente o como variable dependiente. Sin embargo, nunca se había conceptualizado en qué consistía exactamente.

El sexo es una característica biológica, pero, cuando era utilizado en las ciencias sociales como variable, no necesariamente se hacía explícito que lo que se afirmaba era que la biología determinaba características personales o comportamientos sociales. Más aún, es probable que en la mayoría de los casos, los científicos sociales no creyeran ni empírica ni teóricamente que la biología determinara los fenómenos culturales y sociales. Pero nunca se había especificado en qué consistía exactamente la diferencia entre los aspectos biológicos, sociales y culturales de la variable sexo, esto tenía consecuencias importantes en la interpretación que se hacía sobre la forma en que la variable sexo estaba asociada con las otras variables con las que se la correlacionaba.

La revisión de la utilización de la variable sexo para hacer explícitos sus componentes sociales y culturales se produjo como consecuencia de la revisión de los conceptos utilizados para explicar los roles sociales de las mujeres y su relación con los roles masculinos. El nuevo enfoque teórico ha sido el de entender que existe una diferencia entre el sexo y el género, de modo que el primer concepto hace referencia a los componentes biológicos, mientras que el segundo incluye los elementos sociales y culturales.

Para entender como se produce y reproduce el género, se elaboró la noción global de sistema de género. Desde esta perspectiva teórica se han realizado en los últimos veinte años los estudios empíricos sobre los fenómenos relacionados con la situación social de las mujeres y de su relación con los hombres.

Este origen social de la teoría sobre el sistema de género no implica que no se aplique a su desarrollo teórico y empírico el rigor que implica el trabajo científico. Aunque el abordaje del tema de género supuso un análisis sobre los métodos científicos vigentes, también cambiantes en otros campos, ha existido una diferencia entre la utilización ideológica de sus principales conceptos y la utilización científica. Esta diferenciación es importante para distinguir entre el análisis científico que se puede hacer sobre la realidad social y las políticas públicas que se decida luego implementar. Esta teoría ha permitido comprender el cambio en los modelos de relaciones de pareja socialmente aceptables de la sociedad contemporánea.

La teoría en mención permite comprender que cada vez más, las personas desean establecer parejas simétricas y, sobre todo, las mujeres hacen esfuerzos continuados por conseguir formas de relación igualitarias, a pesar de que, a menudo, en el momento en el que se inicia la convivencia, las parejas jóvenes se encuentran con importantes obstáculos que dificultan la consecución de una forma de pareja igualitaria.

“La década de los 90 se va consolidando poco a poco una tendencia favorable a un modelo de familia de tipo simétrico. A principios de los años 90 el ideal de familia

simétrica era compartido por el 45% de la población, mientras que el 23% prefería un modelo de familia en el que la mujer trabajara fuera del hogar menos horas que el varón y se ocupara en mayor medida de las tareas del hogar y del cuidado de hijos, y el 27% de la población prefería un modelo tradicional, en el que el varón trabajara fuera del hogar y la mujer se ocupara en exclusiva de las tareas domésticas y del cuidado de las personas dependientes.”⁴

En la generación joven ha calado el discurso de la igualdad y las parejas jóvenes expresan de forma mayoritaria su deseo de establecer formas de relación igualitarias coherentes con los nuevos valores sociales. Las y los jóvenes se perciben a sí mismos y a sus parejas como iguales. Las mujeres jóvenes actuales se ven mayoritariamente como trabajadoras y cada vez hay más parejas en las que trabajan tanto el varón como la mujer, de hecho, desde la década de los 90, las parejas de doble ingreso han aumentado de forma significativa.

Actualmente, muchas parejas empiezan su relación en pie de igualdad, con frecuencia, en el lugar de estudios que es un espacio más igualitario que los lugares de ligue tradicionales como el paseo o el baile. No se está afirmando que el centro de estudios sea igual para las mujeres que para los hombres, ya que se sabe, entre otras cosas, que las chicas sufren un grado de acoso sexual que los chicos no experimentan o lo sufren en mucho menor grado; asimismo, se sabe, así mismo, que el trato dado a chicas y chicos es desigual. Cuando se afirma que el medio educativo es más

⁴ Demo Moreno, Sandra. **La construcción de la igualdad en parejas jóvenes: de los deseos a la práctica cotidiana**. Ed. Universidad de Oviedo. España, 2004. Pág. 101.

igualitario, se hace referencia al hecho de que ambas personas están realizando la misma actividad de estudiar y ambos en principio podrían tener las mismas aspiraciones profesionales.

Sin embargo, las y los jóvenes se encuentran con importantes obstáculos que dificultan la construcción de la pareja en igualdad. Hay obstáculos derivados de la prevalente ideología patriarcal y del todavía deficiente desarrollo del Estado de bienestar. En cualquier caso, los y las jóvenes actuales disponen de una amplia variedad de modelos de relaciones íntimas a los cuales acomodarse.

No están obligados/as a seguir los patrones de las generaciones precedentes. Las jóvenes parejas están, hoy en día, en condiciones de establecer diferentes contratos de género, esto es, diversas formas en la que mujeres y varones se posicionan frente al mercado de trabajo, así como trabajo doméstico y de cuidado de dependientes.

“Se trate de una opción o de un contrato de género, lo cierto es que la variabilidad de los modelos de relación de pareja se ha incrementado. Pero es también cierto que las opciones de las mujeres están más restringidas y que no se enfrentan a los varones, en el establecimiento del contrato de las responsabilidades laborales y familiares por igual entre varones y mujeres, mientras que para el 12,6% de las personas jóvenes el hogar ideales aquél en el que la mujer trabaje menos y se ocupe de las tareas domésticas y

sólo el 5.4% de los y las jóvenes querrían un hogar en el que trabaje el varón en exclusiva.”⁵

La capacidad de optar o de negociar se reduce para las jóvenes mujeres tanto por sus menores índices de empleo y mayor precariedad laboral como por la tradicional socialización de género que las condiciona al incorporar en su autopercepción los elementos de madre y de cuidadora. Esto es, las y los jóvenes actuales eligen entre estilos de pareja, negocian aspectos de las relaciones íntimas con sus compañeros, pero lo hacen desde una posición de género que dificulta la igualdad.

El primer paso para conseguir una relación igualitaria para la mayor parte de las mujeres está en conseguir un empleo y unos recursos económicos similares a los de su compañero o esposo y que les permitan ser autónomas, no dependientes de su pareja.

Las mujeres modernas ejercen su autonomía mayoritariamente a través del trabajo remunerado y es difícil que mujeres sin trabajo remunerado o recursos económicos propios se sitúen en la pareja en pie de igualdad con los varones. La actividad laboral marca una importante diferencia con las mujeres que se encargan exclusivamente de realizar el trabajo doméstico del hogar y el cuidado de las personas de la familia, lo que presupone una dependencia, al menos económica, del varón proveedor.

La incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, y a otros ámbitos de la vida pública se produce en una situación de desventaja. Factores institucionales como la

⁵ **Ibid.**

estructura legislativa, las políticas públicas, el sistema económico general y las prácticas culturales, permiten, transmiten y favorecen una mejor posición en el mercado laboral de los varones. Y ello tiene un claro reflejo en el ámbito privado.

Las diferencias en el mercado laboral tienen su reflejo en la vida doméstica. Las mayores dificultades de las mujeres en el acceso al empleo y sus elevadas tasas de desempleo, así como la precariedad laboral femenina que se refleja en sus bajos salarios, en su acceso a puestos de menor responsabilidad o en su segregación ocupacional, lleva a las mujeres a soportar los trabajos que rechazan los varones. Muchas de ellas se ven obligadas a soportar una doble jornada de trabajo, dentro y fuera del hogar. La mayoría viven una mayor inseguridad económica que los varones y, algunas de ellas, añaden a la doble jornada su empeño en la formación continua como estrategia dirigida a conseguir un trabajo mejor que les ayude a mejorar su propia posición en la pareja.

Estas dificultades laborales van unidas y son, en parte, consecuencia de la división sexual del trabajo, que hace que las mujeres se sientan responsables del hogar y del cuidado de los/as hijos/as y otras personas dependientes, pues han sido educadas para desarrollar roles de madres y de cuidadoras.

“Las mujeres consideran el cuidado de la familia como una responsabilidad propia, no así la mayor parte de los varones. Mientras que los varones jóvenes apenas comparten el trabajo remunerado con otro tipo de actividades, salvo con el estudio, las mujeres jóvenes sí lo hacen. De hecho, las mujeres menores de 29 años comparten el trabajo

con las labores del hogar. Este dato nos revela por una parte, que las mujeres jóvenes siguen manteniendo la doble jornada de trabajo fuera y dentro del hogar .”⁶

La participación de las mujeres en actividades laborales, políticas, sociales, sindicales o de ocio, está en muchas ocasiones supeditada a que las necesidades familiares estén cubiertas.

La desigualdad de las mujeres dentro y fuera del ámbito doméstico se retroalimenta y dificulta, por una parte, la participación de las mujeres en la vida pública y, por otra, refuerza la desigualdad de la mujer en la relación de pareja, como reflejo del papel social dominante que siguen manteniendo los varones.

En estas condiciones las mujeres se encuentran en una situación de inferioridad en el interior del hogar a la hora de negociar con sus parejas, de hacer valer sus intereses y sus demandas y de participar en los procesos de toma de decisiones familiares.

1.2. Aspectos metodológicos

El trabajo de la tesis estuvo orientado a comprender la dinámica del proceso de construcción y reproducción de las desigualdades y las relaciones de poder que estas generan entre hombres y mujeres en el ámbito privado específicamente en la pareja cuando ambos trabajan y generan un ingreso económico.

⁶ **Ibid.** Pág. 103.

El estudio fue justificado a partir de que las teorías y las corrientes sociológicas en los siglos XIX y XX, definieron y reafirmaron un sistema de socialización impuesto desde la hegemonía de la figura masculina. Por lo tanto el orden social está definido por los hombres en todas las formaciones sociales, sustentado en la división del trabajo y la sexualidad, para mantener el sistema social en el cual los hombres ejercen la autoridad y el poder, lo cual permite que en la vida cotidiana se les reconoce como el único proveedor de los recursos familiares.

Por lo que el paradigma o modelo de lo humano ha sido el hombre, y desde él, y para él. Como grupo social, se ha valido de la educación, las costumbres, el lenguaje y de la división de trabajo entre otras, para mantener el sistema en el cual ocupa espacios en donde ejerce la autoridad y goza de una posición social privilegiada. Por otra parte las mujeres ocupan un lugar secundario desvalorizado y deben actuar como personas sumisas, obedientes, socializadas, para vivir en función de otras y otros e incapaces de asumir protagonismo y de tomar sus propias decisiones.

Sin embargo, en las Teorías Feministas desarrolladas en el capítulo II de la presente tesis, cobra auge el desarrollo del feminismo de la diferencia, que afirma que la diferencia que ha existido entre hombres y mujeres, a través de las diferencias biológicas, deben ser consideradas desde un plano de la diferenciación, no jerarquización, lo que significa que no se acepta la supremacía de los hombres, ni la interiorización o secundariedad de las mujeres.

En el ámbito laboral, la inserción pareciera complicada debido a que, desde el principio, las reglas de juego fueron diseñadas por quienes dominaban el sector, es decir, los varones. De todas maneras, si bien las asimetrías y desigualdades de género provocan injusticias que perjudican la situación laboral de la mujer, el aumento de la precarización y vulnerabilidad laboral actúan como variables fundamentales que influyen de manera negativa en las condiciones de todos y cada uno de los trabajadores, independientemente de su género.

Se observa que en función del nivel social y de la educación, las mujeres poseen diferentes razones para trabajar. Como tendencia, quienes pertenecen a sectores pobres deben hacerlo para cubrir el presupuesto familiar básico del hogar, es decir, son trabajadoras de la crisis, se insertan en el mercado cuando la economía de la casa tambalea y el sueldo del varón no alcanza a cubrir los gastos. De igual manera, se puede establecer que en algunos casos, para las mujeres con mejores situaciones económicas, el trabajo se convierte en un complemento de los gastos del hogar y en una fuente extra de ingresos. Por último, existen mujeres que han alcanzado una formación universitaria o de grado superior, para las cuales el trabajo representa mucho más que un medio para abastecerse, provee vínculos extrafamiliares, brinda prestigio y status social y les permite sentirse exitosas.

En última instancia, el trabajo se convierte en el principal sostén de la identidad. La desigualdad de condiciones entre hombre y mujer se verifica también respecto de los puestos ocupados por cada género. Las mujeres predominan en los puestos no

calificados, en tanto encuentran importantes restricciones para acceder a tareas de dirección y control.

Por otro lado, se constata que aumenta la proporción de mujeres altamente calificadas que desarrollan ocupaciones meramente técnicas con el agravante de que la tendencia es contraria en el caso masculino. En este sentido, se puede afirmar que existe una subocupación por el desaprovechamiento de las calificaciones personales. Otra de las desventajas de la situación laboral femenina, reside en que, debido a la necesidad de obtener un ingreso dentro del hogar, no es posible redefinir sus roles. En consecuencia, se produce una sobrecarga laboral: en su lugar de trabajo y en su casa. Las condiciones precarias de la situación actual del mercado de trabajo, es decir, el deterioro grave que se produce respecto de la estabilidad y de los salarios, afecta por igual a todos los trabajadores.

Sin embargo, en el caso de la mujer, se produce una crisis grave en la autoestima dado que el trabajo actúa como un sostén de la identidad. La cuestión, entonces, se encuentra en dos frentes: la desigualdad de géneros y la situación actual del mercado laboral. En este segundo caso, las soluciones no se encuentran al alcance de la mano, sólo trabajar bien y a conciencia con la responsabilidad de que la sociedad se construye con las acciones de cada miembro.

Con el ingreso de las mujeres al mercado laboral, se han dado en todas las sociedades cambios y muy significativos, por lo que en el caso de Guatemala es fundamental

conocer si para las mujeres que han ingresa al mundo laboral remunerado ha significado cambios en sus relaciones de poder al interior de ámbito privado.

Como se sabe, las mujeres son las responsables principales de la mayor parte del trabajo doméstico que se desarrolla en el país y que carecen de tiempo libre en mayor medida que los hombres. Esos dos factores, entre otros, indican que las mujeres parten de una situación desigual a la hora de desarrollar, su personalidad. El trabajo reproductivo de las mujeres, sus responsabilidades en el ámbito del hogar y la consiguiente falta de tiempo para ellas mismas, lleva a cuestionar que las mujeres puedan desarrollarse en igualdad de condiciones con los hombres, lo cual indica, que en cierta medida, siguen relegadas a existir en función de los otros miembros de la familia.

Por lo que se consideró fundamental comprender y entender la manera en que se entrelazan las vidas de las personas en términos económicos y afectivos, con lo cual se puede determinar si logran una asimetría o simetría en las relaciones de poder de la pareja y lo que adicionalmente permitiera descubrir los mecanismos que mantienen o no las desigualdades de género dentro del hogar a partir del ingreso económico de la mujer. Para lo cual se planteó la siguiente problematización del tema:

¿Es posible que las mujeres logren construir una relación de pareja simétrica a partir de generar ingresos económicos que permitan contribuir financieramente para el sostenimiento del hogar?

Ante esta problemática se plantea como hipótesis que si las mujeres aportan ingresos económicos para lograr satisfacer las necesidades del hogar, logran construir una relación simétrica de pareja, a partir que su aporte monetario les permite gestionar las decisiones en el hogar en igualdad de condiciones con el hombre.

A partir de lo hipotetizado, se planteó como variante independiente la siguiente: El aporte de ingresos económicos para cubrir el pago de las necesidades del hogar; y como variable dependiente que: las mujeres logran construir una relación simétrica en la gestión del hogar.

Lo anterior implica que se tuvo como objeto de estudio a diez parejas que fueron seleccionadas a partir de una muestra razonada, mientras que la unidad de análisis fue la administración del ingreso económico para los gastos del hogar.

Esta muestra está dada a partir de establecer que la revisión teórica que condujo a la conceptualización sobre el sistema de género también afectó a los métodos y técnicas de investigación empleados. En este caso, se puso en cuestión el criterio de objetividad usado y la utilización de las técnicas cuantitativas (o técnicas duras) en oposición a las técnicas cualitativas (o técnicas blandas).

Por lo que la utilización de la muestra razonada como una técnica cualitativa de investigación, tiene igual rigurosidad que las muestras cuantitativas y por ende, debe tener el mismo estatus en la investigación sobre el género.

Esta muestra fue determinada a partir de que se trata de incluir la experiencia individual de las mujeres y los hombres que se seleccionaron sobre la gestión de los ingresos.

A partir de establecer la importancia de las técnicas cualitativas, se procedió a la definición de una muestra razonada, la cual significa que no se busca una muestra estadísticamente representativa para obtener agregación de datos de actividades sino identificar los elementos o factores para construir la muestra que permita un cierto balance de representatividad. Un muestreo razonado, al contrario de un muestreo aleatorio, permite identificar factores que van a determinar la respuesta a la pregunta clave.

La delimitación temporal del estudio fue a partir de un criterio sincrónico en donde se evaluó el objeto de estudio durante tres meses en el año 2008.

El trabajo fue orientado por el objetivo general que planteaba la necesidad de determinar la manera en que se modifican las relaciones de poder en la pareja a partir del aporte económico de las mujeres a los gastos del hogar. Mientras que los objetivos específicos se orientaron a explicar la manera en que la Sociología del Siglo XIX y XX explicaba a la familia; así como establecer los criterios teóricos acerca de la desigualdad y las relaciones de poder en la pareja.

Para obtener la información requerida con la cual someter a prueba la hipótesis, alcanzar los objetivos planteados y elaborar el informe final de investigación, el

procedimiento metodológico implicó un proceso de análisis de la información teórica acerca de la familia, con lo cual se establecieron principios y criterios generales orientados deductivamente hacia el objeto de estudio de la presente investigación. Asimismo, se aplicó el método de la entrevista estructurada, la cual fue aplicada de manera individual y en pareja a las personas objeto de estudio.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. Conceptualización de la Familia en el siglo XIX:

Las tradiciones teóricas de la Sociología muestran un interés creciente por el estudio de la familia y las desigualdades sociales de diversos tipos. Por largo tiempo muchos sociólogos creyeron que el ámbito de la familia era el único posible donde podría hacerse el análisis adecuado sobre la relación entre hombres y mujeres, y eso determinó que el tema familia y sexo fuera recurrente en la obra de los clásicos del siglo XIX y entre los pensadores del siglo XX. Los enfoques sin embargo reflejan similitudes y diferencias, que en un estudio como el presente se considera necesario analizar.⁷

2.2. La familia, y la División del Trabajo:

La familia, constituye para Durkheim⁸ la estructura social más importante de la sociedad en su estado de solidaridad mecánica; en ella se elaboran la moral y el derecho doméstico, es una sociedad doméstica que tiene una función productiva y reproductiva.

Este modelo de sociedad armónica y equilibrada, en pos del orden social, está basado en una diferenciación estructural y funcional, la cual se aplica a la explicación de las

⁷ Véase una descripción sobre ese interés en Bernard Phillips: **Sociología: Del Concepto a la Práctica**. Ed. McGrawHill. México, 1979. Páginas 250-274.

⁸ Durkheim, Emile. **La División del Trabajo Social**. Ed. Daniel Jorros. España, 1928. Pág. 23.

relaciones familiares, sobre todo de la modernidad. En este sentido, su principal aporte consiste en buscar una explicación social al proceso de estructuración y diferenciación funcional que opera en la familia.

Para Durkheim su visión acerca del papel trascendental que juega la división del trabajo en la cohesión y equilibrio de las sociedades modernas asume un papel determinante en la explicación de los roles familiares. En este sentido, introduce el concepto de solidaridad conyugal, con el objetivo de ejemplificar la validez de este postulado en el plano de las relaciones entre hombre y mujeres. La solidaridad conyugal, según él, dependía de diferencias existentes entre los sexos, las que: “en lugar de oponerse y excluirse, se complementan, siendo la división sexual del trabajo la fuente de solidaridad conyugal.”⁹

La división del trabajo condiciona las diferencias de los individuos que desarrollan sus dotes y talentos individuales, personales, de acuerdo a su rol profesional. Por lo que en la sociedad moderna el trabajo doméstico lo realiza la mujer, mientras que el hombre se dedica a funciones intelectuales y públicas. El factor esencial de esta relación está definido por una diferencia de tipo morfológica entre los sexos, que conduce a otras discrepancias.

“Por lo que para Durkheim las familias modernas se diferencian de las tradicionales porque su base es la sociedad conyugal. La familia moderna está formada por los

⁹ **Ibid.**

padres y los hijos, lo que luego Parsons llamaría familia nuclear. Según él, los sexos no participan igualmente de la vida social, estando el hombre más activamente vinculado a ésta, siendo considerada por lo tanto, un ser social más complejo que la mujer, la cual es más institutiva; además afirma, que los hombres están más socializados en un grado alto que las mujeres.”¹⁰

Pero, incluso en esta esfera de acción, la mujer aporta su propia naturaleza, y su papel sigue siendo muy especial, muy diferente del papel del hombre. De acuerdo con esta postura teórica, si el arte y las letras comienzan a volverse cosas femeninas, el otro sexo parece abandonarlos para dedicarse más especialmente a la ciencia. Podría ocurrir pues, muy bien que este retorno aparente a la homogeneidad primitiva no fuera otra cosa que el comienzo de una diferenciación. Por lo demás, esas diferencias funcionales se hacen materialmente sensibles por las diferencias morfológicas que la determinan.

Es por ello que esta perspectiva teórica considera que, además de la talla, los pesos y las formas generales como fundamento de las desemejanzas en los hombres y en las mujeres, con el progreso de la civilización, el cerebro de los dos sexos se diferencia cada vez más. “En relación al análisis de las causas que determinan la división sexual del trabajo Durkheim es inconsecuente con su sociologismo, dado que le atribuye al factor biológico el papel esencial.”¹¹

¹⁰ Light, Donald y otros. **Sociología**. Ed. McGrawHill. México, 1991. Página 461.

¹¹ Amorós Celia. **Espacios de los Iguales, Espacio de las Identidades. Notas Sobre el Poder y Principios de Individualización**. Ed. Arbor. Argentina. 1999. Pág. 503.

2.3. Familia, Parentesco y Matrimonio:

Desde la perspectiva evolucionista, la familia es un elemento activo. Nunca permanece estacionaria si no que pasa de una forma inferior a una forma superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado mas bajo a otro mas alto.

“Los sistemas de parentesco, por el contrario son pasivos; solo después de largos intervalos registran los progresos hechos por la familia y no sufren una modificación radical si no cuando se ha modificado radicalmente la familia.” Lo mismo sucede en general, añade Carlos Marx, con los sistemas políticos, jurídicos, religiosos, y filosóficos. Al paso que la familia sigue viviendo, el sistema de parentesco cosifica, y mientras continua en pie por la fuerza de la costumbre, la familia rebasa su marco.”¹²

Para Engels: “la propiedad privada trae consigo un matrimonio por conveniencia ya que si se produce entre los burgueses es con el objetivo de conservar y transmitir la propiedad privada.”¹³ Por lo que la monogamia histórica se basa en la subordinación de la mujer al hombre y se considera una forma del matrimonio de una sociedad dividida en clases.

¹² Bourdieu, Pierre. **La Dominación Masculina**. Ed. Anagrama. Barcelona, 1998. Pág. 32.

¹³ Engels, Federico. **El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado**. Ed. Editores Mexicanos Unidos. México, 1978. Pág. 11.

La monogamia es en donde la familia se constituye mediante la unión exclusiva de un hombre con una mujer, es la forma mas usual y extendida de creación de la familia entre la mayor parte de los pueblos.

Originalmente, este tipo de relación fue patriarcal, pero ha tenido tanta aceptación que aun perdura en el mundo contemporáneo y los órdenes jurídicos registran a la monogamia como una importante fuente de constitución de la familia, se consideran que no solo es antecedente de la familia moderna sino que también es su propio modelo. La igualdad entre los cónyuges que plantea, podrá ser posible a través de un proceso revolucionario en el interior tanto de la familia como de la sociedad, es decir, tiene que producirse una revolución social.

Los cambios que se producen entre los sexos posteriormente traen consigo el establecimiento de un orden social en cuanto al orden familiar se refiere, donde impera la monogamia histórica. El cambio reside en el nacimiento de la igualdad de la relación entre los sexos en el matrimonio. Se produce la sustitución de una monogamia patriarcal a una basada en la igualdad.

Según Engels: “para lograr restaurar la libertad de la mujer es preciso abolir la monogamia histórica y esta desaparecerá con la instauración de la propiedad social sobre la propiedad privada. Esto traerá también la implantación de la monogamia en

sentido etimológico. La educación de los niños será una cuestión pública, de este modo las mujeres podrán integrarse a la producción.”¹⁴

Este autor hace referencia a las diferencias entre el matrimonio monogámico burgués y el proletario. El primero, dice, se funda siempre por conveniencia, a través de los bienes económicos de los contrayentes, mientras que en el segundo no existen bienes que se puedan transmitir, aunque también hay preponderancia del sexo masculino, esto no quiere decir que dentro de las familias obreras no exista dominación masculina sobre la femenina, sino que, en este caso, el papel decisivo lo desempeñan otras relaciones personales y sociales.

En ese sentido Engels, al explicar la subordinación a la que las mujeres eran sometidas, lo señalaba en el sentido de no ser resultado de su constitución biológica sino de raíces históricas las cuales conllevan a un orden social; Es decir, las mujeres, cuando fueron esclavizadas no tenían nada que ver con que su constitución fuera débil por nacimiento sino que la tradición histórica legitimó y continúa legitimando, la mujer debe estar subordinada al sexo masculino para garantizar el reinado del orden.

En las sociedades occidentales la familia compuesta por la pareja y su prole, normalmente comparten un hogar común, el cual es patriarcal, ya que la autoridad recae en el cabeza de familia, quien como tendencia es el varón. Dentro de esta institución, se piensa que la mujer no solo no trabaja, sino que además es considerada

¹⁴ Ibid.

como propiedad del esposo. Sin embargo, al incorporarse la mujer al trabajo industrial, la dinámica social cambiaría a partir de esta participación. La inserción de la mujer en la industria pudiera ser el inicio de grandes cambios en la sociedad capitalista.

Marx por su parte hace un análisis macro sociológico de la sociedad y la concibe como un sistema en el cual todo está relacionado. Para él: “Los cambios en la familia se irán sucediendo en interconexión con los cambios macro sociales. La sociedad capitalista al permitir la introducción de la mujer al mercado laboral produce cierta liberación, sin embargo no bajo las condiciones de equidad, e igualdad de oportunidades de crecimiento y salarial lo que la deja en desventaja.”¹⁵

El valor de la familia como unidad básica de la sociedad se observa en que la primera división del trabajo es la que se produce entre los sexos y la primera forma de explotación es la que ejerce el hombre sobre la mujer en la familia y también manifiesta, aunque en condiciones mínimas, la lucha de clases.

Marx escribió al respecto: “el primer antagonismo de clase que aparece en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia, y la primera opresión de clase con la del sexo femenino por el masculino... la familia individual moderna se funda en la esclavitud doméstica franca o más o menos disimulada de la mujer, y la sociedad moderna es una masa cuyas moléculas son las familias individuales. Hoy en la mayoría de los casos el hombre tiene que ganar los

¹⁵ Marx, Carlos. **Miseria de la Filosofía**. Ed. Progreso. Moscú, 1986. Pág. 17.

medios de vida, que alimentar a la familia, por lo menos en las clases poseedoras y esto le da una posición preponderante... el hombre es, en la familia, el burgués, la mujer representa en ella al proletariado... entonces se verá que la manumisión de la mujer exige como condición primera la reincorporación de todo el sexo femenino a la industria social, lo que a su vez requiere que se suprima la familia individual como unidad económica de la sociedad.”¹⁶

Marx plantea que la mujer debe dejar de ser un instrumento de producción para insertarse en el sistema productivo, pero aclara cuáles eran los oficios que debían asumir las mujeres, es decir, él apoya que la mujer salga de ese mundo que es el hogar para participar de las relaciones productivas, pero hace diferenciación de los oficios entre hombres y mujeres.

Su propuesta teórica también se refirió a que a medida que se desarrolla la producción social y la consiguiente libertad de la mujer a las ataduras conyugales, esto produciría que la familia dejaría de ser la unidad económica básica de la sociedad y esta sería la encargada de la socialización de los hijos, así la mujer tendría libertad de escoger al hombre que quisiera.

La teoría Marxista plantea que la familia aparece ligada a la propiedad privada y es considerada un medio de reproducción de la fuerza de trabajo. La subordinación de las mujeres en la sociedad, es resultado de la aparición de la propiedad privada, que obliga

¹⁶ Ibid.

a las mujeres a ocuparse de mantener el hogar y de reproducir biológicamente, y a través del trabajo doméstico, la fuerza de trabajo. Sin embargo, esta propuesta teórica no explica cómo se produce y reproduce la subordinación.

Por tanto, mujer, familia y las relaciones de poder, se explican a través de factores económicos estructurales, como de recursos ideológicos, educativos, culturales, ya que son indicadores de poder, lo cual permite analizar las relaciones de pareja hombre y mujer. Sin embargo, los marxistas tampoco explican como se da la desigualdad en el espacio privado ya que deja fuera la perspectiva de género.

Tonnies: “entiende por relaciones naturales aquellas que puedan llegar a convertirse en relaciones sociales tipo, basadas en la afectividad, la correspondencia de intereses y la irracionalidad. La familia lo es cuando sus miembros no conviven en relaciones aisladas sino toman conciencia de su unidad como cuerpo social y plantea que una unidad social que tenga su base en el compañerismo se concreta mejor que un cuerpo social cerrado.”¹⁷

Para este autor es fuerte la idea de la religión en el matrimonio, la reconoce como un nexo esencial para que surja la familia y el principal escenario donde ocurre la necesaria subordinación de la mujer con respecto al hombre.

Aun reconociendo la necesidad de la igualdad y de la reciprocidad en las relaciones

¹⁷ Tonnies, Ferdinand. **Comunidad y Sociedad**. Ed. Ciencias Sociales. Madrid, 1998. Pág. 34.

conyugales entiende que para una mejor educación y enseñanza es necesario el patriarcado. Sin embargo la relación madre – hijo es la mas natural, de hecho la define como acción recíproca.

Concibe la diferenciación fundamental de la mujer y el hombre desde la división social del trabajo, al hombre le corresponde el trabajo pesado y la dirección de los hijos, a la mujer tareas domésticas como el cuidado de los hijos, la conversación y la organización de la casa de una manera natural.

Le concede a la familia la función de unir a sus miembros con reciprocidad y voluntad propia para lograr la armonía que consiste en mantener al hombre como jefe. La identidad de Tonnies con la comunidad es lo que le permite resaltar el importante papel, de la familia, pero de tipo patriarcal. Por tanto, la solución que ofrece al conflicto de géneros tiene un carácter patriarcal, pues aunque resulta necesaria la reciprocidad y la igualdad, estas dos descansan en la autoridad del hombre como jefe de la familia.

Tonnies evidencia la necesidad de la armonía para lograr una familia y concibe a esta familia como nuclear, por tanto la típica familia moderna con relaciones diferenciadas entre el hombre y la mujer, donde la supremacía es para el sexo masculino porque es quien posee la voluntad para ocupar ese lugar.

Cuando habla de voluntad establece el concepto de antinomia conceptual que comprende a la voluntad social como un acto de voluntad y de razón al mismo tiempo,

por eso Tonnies plantea que es el sexo femenino quien carece de voluntad ya que no tiene la capacidad de raciocinio adecuada. A pesar de los aportes deja muchos cuestionamientos y en ningún momento se abordan las desigualdades que se generan en el ámbito privado de las parejas.

Marx Weber identifica diferentes tipos de comunidad identificando a la familia con la comunidad doméstica y dentro de ella establece relaciones de comercio, sexuales, de producción; concibe a la familia como una institución social con una organización de diferentes miembros según su posición económica de consumidor o productor y según su fisiología: madre, padre e hijos. Solamente por ello la familia es una unidad dinámica ubicada en la tipología de familia nuclear desarrollándose a partir de las relaciones entre comercio y comunidad.¹⁸

Las relaciones entre padre e hijos pueden ser problemáticas, sin embargo entre madre y padre debe existir una comunidad estable de sustento. El nexo fundamental para la conformación de esta comunidad es el matrimonio; el parentesco se produce únicamente entre este miembro nuclear y solo por vínculos consanguíneos.

El matrimonio para Weber no es una combinación de una relación sexual con una de crianza solamente, sino una institución social con relaciones y funciones. Estas relaciones llegan a tener significación cuando forman parte de una unidad económica específica: la comunidad doméstica. Dentro de ella la mujer tiene la total

¹⁸ Weber, Max. **Economía y Sociedad**. Ed. FCE. México, 1998. Pág. 154.

supremacía en la casa, la cual se conserva de otras organizaciones familiares anteriores, pero solo cuando el hombre no esta, diciendo que la causa principal para esta ausencia es el servicio militar.

Según Weber, la comunidad doméstica es igualmente extensa en todas sus partes representando, de manera excepcional, la comunidad económica mas universalmente extendida, en ella el individuo contribuye según sus fuerzas y goza según sus necesidades.

La casa es el único lugar donde existe una posición común de bienes y donde el comercio sexual no puede existir, sin embargo existe. Este autor refleja que en otras épocas para evitar contradicciones en las relaciones matrimoniales estas se realizaban entre familias de una misma clase social. El hombre siempre adquiere los derechos sexuales exclusivos sobre la mujer esté en su comunidad o en la de ella. Pero actualmente el matrimonio no puede hacerse entre dos miembros de un mismo clan (familia) y sus hijos heredaran fortuna o posición social en dependencia de la opinión del padre, pues la potestad es siempre para él.

Su explicación de por qué la familia moderna se ha reducido hasta ser nuclear toma como punto de partida de que a raíz de los propios adelantos económicos se produjo un aumento en la individualización de los negocios, cada individuo trabaja para si solo, por ello tiene que conformar una unidad domestica que pueda costear, además ya no es necesario una gran familia donde se produzcan enseñanzas múltiples pues ahora el

individuo recibe formación desde fuera de la casa, en la escuela, teatro, reuniones y asociaciones por esas razones estas nuevas organizaciones conllevan a una unidad doméstica más pequeña; pero estas nuevas familias provocaron que los hijos fueran puramente dependientes, económicos y que primaran estas relaciones. La mujer en la unidad doméstica queda relegada al plano de instructora de los hijos y al cuidado del hogar.

El autor introduce el concepto de autoridad para explicar las diferentes relaciones de la sociedad. En el caso de su teoría sobre el poder de la familia, la explica desde el concepto de autoridad patriarcal, como uno de los tipos de dominación desde el cual se explica las diferencias entre sexos. Señala que la existencia de la subordinación en la familia ocurre de manera natural y esta existe porque es necesaria para lograr la estabilidad familiar. Se produce una estratificación entre el hombre y la mujer basada en el prestigio (status) y en el poder. Weber resume que la familia es el núcleo de las relaciones de dominación tradicionales y mas específicamente de dominación patriarcal

Weber también sustenta la idea de la debilidad y natural subordinación de la mujer al hombre. En su obra al igual que en la de Durkheim, está presente la idea de la pérdida de funciones de la familia tras el advenimiento de la modernidad y cómo el desarrollo de la ciencia y la técnica ha provocado cambios al interior de la familia.

2.4. Conceptualización de Familia en el Siglo XX:

Las primeras formulaciones acerca del interaccionismo tienen fundamento en los aportes de autores como George Simmel¹⁹, donde, a diferencia de los sociólogos anteriores, no tiene un desarrollo de la dinámica familiar. Sin embargo, sus reflexiones se hacen válidas al brindar su análisis desde una perspectiva cultural, donde se reconoce el origen de la familia inicialmente con un marcado carácter político y real pero con el avance de la modernidad se va haciendo cada vez más psicológico e irreal, pudiéndose ver aquí la valoración de las influencias de la modernidad en la familia como fueron planteadas por Weber con su relación a la pérdida de funciones de la misma, además se pueden apreciar los primeros rasgos de la influencia de la psicología en las ciencias sociales.

Este autor reconoce la complejidad de la familia al establecer la existencia de lo que él denomina su doble función sociológica. Por un lado la concibe como una ampliación de la propia personalidad, una unidad de la que se siente latir la propia sangre, unidad cerrada frente a las demás unidades sociales comprendiéndolas como miembro de ellas, mientras que por otro lado se diferencia de todas las demás unidades y elabora una manera de existir propia y una posición frente a otras organizaciones sociales.

Otro de sus aportes al entendimiento de la correspondencia hombre – mujer, está dado por lo que ocupa el centro de su atención, y es la condición de la mujer en relación con

¹⁹ Simmel, George. **La Metrópolis y la Vida Mental**. Ed. Paídos. México, 1950. Pág. 32.

el sexo masculino referente al amor y la coquetería. “En sus valoraciones, la mujer sigue siendo tratada como un ser diferente al varón, a ésta sólo le queda la posibilidad de crear una cultura diferente, no le da la posibilidad de transformar la existente.”²⁰ Simmel aparece como un conservador machista, ofreciendo pocas posibilidades de revolucionar el papel de la mujer en la sociedad, al plantear una imposibilidad de solución a una realidad dicotómica y de dualidad de los géneros.

Berger²¹ se apoya en la metodología weberiana de los tipos ideales para explicar sus ideas sobre el proceso de diferenciación histórica de la familia y así argumentar la causa de la transición de la tradición institucional a la tradición grupal. Su enfoque micro sociológico sobre la familia se consolidó a través de una visión y una práctica investigativa empírica que potenciaba la metodología cualitativa.

Berger presentó a la familia como una unidad interactiva en la que cada uno tenía una posición y un rol que desempeñar dentro de una estructura jerarquizada. Durante el proceso de interacción, los actores perciben los patrones de conductas, forman sus expectativas sobre el resto de sus miembros y definen la situación social de la familia. La interacción se produce al nivel simbólico y de muy diversas maneras: conflictiva, autoritaria, conciliadora, cohesiva, etc.

Para Berger: “La visión institucional de la familia se justificaba solo en el pasado, cuando esa era su forma natural, que ella adquiriría determinada por factores como las

²⁰ **Ibid.**

²¹ Berger, Peter. **Invitación a la Sociología**. Ed. Nuestra Era. México, 1988. Pág. 21.

leyes, la moral, la opinión pública, la tradición, la disciplina rígida impuesta por el cabeza de familia y los rituales.”²²

En las sociedades modernas – para este sociólogo – la familia adquiere una nueva forma que él denomina “companionship” y que define como una sociedad más democrática, basada en el consenso familiar, con alta movilidad, que se expande en medios urbanos y se reorganiza, por solo mencionar algunas de sus características.

La idea de la funcionalidad de la familia en cuanto a socializadora y formadora de la personalidad en los valores sociales, normas de interiorización de conductas y patrones es reiterada en el pensamiento de Berger aunque esto sucede en mayor medida en su pensamiento a través de las relaciones parentesco que se establecen en la familia.

En el pensamiento de la Escuela de Chicago se destacaron por sus aportes a la teoría formulada alrededor de la familia. Dentro de estos se encuentra el pensamiento de Charles Horton Cooley y George Herbert Mead. Además de las influencias de la psicología y sus puntos de semejanza entre estos autores, consideran que la familia tiene funciones que se corresponden con otras nociones que han de producirse con posterioridad, teniendo este pensamiento uno de los primeros lugares en las potencialidades de la familia en la sociedad.²³

²² **Ibid.**

²³ Light. **Ob. Cit.** Pág. 470.

En el pensamiento de estos autores no hay una noción muy enfática sobre los roles del hombre y la mujer en la familia, así como la relación que se guarda entre ellos como en Simmel, pero si existen los primeros cimientos interactivos para las formulaciones acertadas de la dinámica interna de la familia.

La propuesta para este análisis alcanza nuevas dimensiones si se toma en cuenta las consideraciones de Mead sobre el grupo familiar, al que ve como un sistema de respuestas organizadas para la formación de la autoidentidad, por eso, en cualquier proceso cooperativo, como el de la familia, el individuo provoca una reacción en los otros miembros del grupo.

Mead no perdió de vista el contenido institucional de la familia, su significado social lo basaba en ser la respuesta común a hábitos vitales en la comunidad. Para él, las instituciones debían ser de orientación que promovieran libremente la creatividad y la autonomía de la persona

Por su parte el reconocimiento de la acción social, clarificó y vino a acentuar los procesos micro sociológicos y de interacción social, haciendo más comprensible la síntesis interaccionista ratificando la primacía de la sociedad por un lado, y por otro, los significados y valores interiorizados por el individuo en el grupo en el cual se desenvuelve. El marco grupal, como otro generalizado, concilia los procesos de socialización e individualización haciéndolos independientes.

No sólo hay un periodo fisiológico de la infancia, sino que esta se extiende de tal modo, que representa aproximadamente un tercio del término medio de vida del individuo. Corresponde a ese periodo la relación paterna con el individuo, la cual ha sido prolongada mucho más allá de la familia, el surgimiento de escuelas y de instituciones tales como las implicadas por la iglesia y el gobierno.

Mead plantea que: "No hay un marcado pensamiento referente al matrimonio ni a la relación hombre–mujer pero si se ponen de manifiesto claramente las funciones de la familia en la construcción del self y la puesta en funcionamiento en correspondencia con lo referente a las etapas del acto unidad en la interacción al interior de la familia."²⁴ Este tipo de valoraciones tampoco puede apreciarse en el pensamiento de Cooley, carece de valoraciones en cuanto a estas cuestiones y se inclina más a la socialización en el grupo primario.

2.4.1. La Familia Según Parson:

La teoría funcionalista plantea que: "La familia es una organización de individuos, basada en un origen común, destinada a conservar determinados rasgos, posiciones, aptitudes y pautas de vida física mentales y morales."²⁵

²⁴ **Ibid.**

²⁵ Parsons, Talcott. **La Evolución de las Sociedades**. Ed. McGraw Hill. México, 1997. Pág. 37.

La visión parsoniana de este sistema social, asegura atender a su “estructura, funcionamiento y roles”, suponiendo que la modernidad ha incidido considerablemente en estos mecanismos.

Como objeto de análisis, la definía como una familia nuclear y conyugal, relativamente aislada del parentesco amplio que reposaba en el matrimonio, siendo a su vez unidad de residencia y consumo. Con tales caracteres la consideraba como un prerequisite indispensable para la estabilidad social y su eficacia consistía en constituirse continuamente en fuente de socialización del niño y de estabilidad de la persona adulta en tanto diferenciación organizada de sus roles según el sexo.

Entre muchas cuestiones, el ambiente social de la institución parsoniana se orientaba a la reproducción de las expectativas para sus actores sociales. El padre debía ser cabeza de familia, instrumentalmente determinaría el estatus de ésta a través del ejercicio de una profesión y se instituía como proveedor material de la misma; la esposa y madre ligada afectiva y mayoritariamente al círculo doméstico, dedicada al cuidado de los hijos y el hogar. Esta división de roles favorece mas a los hombres que a las mujeres, lo que automáticamente impide que éstas puedan crear su propia identidad dentro de las relaciones de pareja hombre y mujer en condiciones de igualdad. Por lo que la teoría funcionalista invisibiliza las relaciones de poder en el ámbito privado, en la cual se da la desigualdad social, la dominación y la opresión de la mujer.

Según este autor, los sistemas de roles se encuentran institucionalizados dentro de la sociedad, sobre la base de las relaciones familiares, la principal diferencia radica en la separación de funciones. La función femenina primaria es la de ama de casa, esposa, madre, mantenedora de la solidaridad en las relaciones matrimoniales apelando a los intereses sexuales del marido, es decir una función doméstica dicho de forma general. La función del hombre implica una serie de tensiones propias de la estructura familiar relacionadas con el empleo y la forma de ganarse la vida.

Parsons está legitimando con esta diferenciación de roles su posición androcéntrica que revela los intereses de la sociedad patriarcal en la que está viviendo donde la mujer es puro objeto de delicadeza y feminidad y el hombre representa en tanto la virilidad y el poder. Aunque realmente esta división de los roles según el sexo está respondiendo a un anhelo por el mantenimiento del orden o como dijera Durkheim para evitar la anomia.

2.4.2. La Familia Desde Diferentes Teorías Sociológico-Feminista:

No hay actualmente ninguna sociedad donde las mujeres dispongan de las mismas oportunidades que los hombres. Esta desigual condición causa considerables discrepancias entre la gran contribución de las mujeres al desarrollo humano y su pequeña participación en los beneficios.

El feminismo académico contribuye a la formación de una interpretación crítica desde una visión de género sobre la familia. En la actualidad se ha institucionalizado un enfoque más cultural que busca articular visiones macro y micro dentro de la familia.

“La Teoría Feminista constituye esa parte de investigación reciente sobre las mujeres que implícita o explícitamente presenta un sistema de ideas general y de gran alcance sobre las características básicas de la vida social y la experiencia humana comprendidas desde una perspectiva centrada en las mujeres. En primer lugar, su principal objeto de investigación, el punto de partida de todas sus investigaciones, es la situación (o las situaciones) y experiencias de las mujeres en la sociedad. En segundo lugar, considera a las mujeres como sujetos centrales del proceso de la investigación; es decir, intenta ver el mundo desde el distintivo y ventajoso punto (o puntos) de vista de las mujeres en el mundo social. En tercer lugar, la teoría feminista es una teoría crítica y activista que actúa en nombre de las mujeres; su objetivo es producir un mundo mejor para las mujeres y, por tanto, para toda la humanidad.”²⁶

El feminismo busca construir la equidad, la igualdad y la justicia en las relaciones entre mujeres y hombres, Es decir, que propone y está llevando a cabo cambios sociales (destinados a transformarse en cambios jurídicos) que no tienen como mira exclusiva a las mujeres, sino una profunda transformación de las concepciones; las relaciones, las mentalidades, las prácticas, las costumbres, de todos los seres humanos.

²⁶ Madoo Lengermann, Patricia. **Teoría Feminista Contemporánea**. Ed. McGraw Hill. México. Pág. 35.

El feminismo tiene su propia génesis tal como lo plantea Geneviève Fraisse donde dice que "...el discurso filosófico de las mujeres y su diferenciación de sexos se halla necesariamente en la encrucijada de la historia."²⁷

La primera ola de teorías feministas, se inició con la acción de las sufragistas, en un período que abarca desde mediados del siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial. Sin embargo, pueden encontrarse antecedentes en períodos históricos anteriores y muy especialmente en las declaraciones a favor de la igualdad de todos los ciudadanos de la Revolución Francesa.

"Muchos trataron de aplicar esta igualdad también a las mujeres, En este período se alzan las voces de mujeres de la figura de Olimpia De Gouges y Mary Wollstonecraft, donde esta última afirma en el artículo X de su Declaración que 'si la mujer tiene derecho a subir al caldazo también debe tener el derecho de subir a la tribuna' concediéndosele sólo la primera cuestión."²⁸

Es fundamental destacar que el sufragismo donde, a pesar de su nombre, no defendían sólo el derecho al voto. Se plantearon objetivos más dilatados como el derecho al libre acceso a los estudios superiores y a todas las profesiones; la igualdad de derechos civiles; compartir la patria potestad de sus hijos; denunciaban que el marido fuera el administrador de los bienes conyugales, pedían salario igual para

²⁷ Ibid.

²⁸ Ibid. Pág. 37.

trabajo igual. Todos estos objetivos tomaron como eje central el derecho al voto, que parecía ser la llave para conseguir los demás.

Y en los años 20 el feminismo quedó absorto durante décadas hasta la eclosión en los años 60. A este período se le puede designar como crisis de transición entre dos feminismos. El resonante de esta etapa fue la publicación del libro de Betty Friedan en 1963. Su mensaje central fue que algo estaba pasando entre las mujeres norteamericanas, que denominó: el problema que no tiene nombre. Eran muchas las mujeres que, a pesar de su feliz matrimonio y con grandes desenvolvimientos económicos, no dejaban de sentir una sensación de asfixia, de vacío. ”²⁹

Simone de Beauvoir expone en su libro el segundo sexo que “a principios del siglo XIX la mujer estaba explotada de forma más vergonzosa que los trabajadores del otro sexo, y en América, en 1918, la mujer sólo cobraba la mitad del salario masculino, el matrimonio se consideraba una institución que exigía fidelidad recíproca, parecía evidente que la esposa debe estar totalmente subordinada al esposo.”³⁰

Simone de Beauvoir, manifestaba por primera vez y constataba que en ningún país del mundo las mujeres son tratadas igual que los hombres. "Las mujeres no nacen, llegan a serlo"³¹, concluirá la filósofa tras un recorrido por el pasado y el presente, en cuyo examen destaca la distancia que hay entre lo fijado en la anatomía humana (el sexo) y

²⁹ **Ibid.**

³⁰ De Beauvoir, Simone. **El Segundo Sexo**. Ed. Anagrama. España, 1978. Pág. 41.

³¹ **Ibid**

lo construido en las relaciones humanas opresivas (lo que años después se llamaría género).

Esta autora, critica de manera profunda, las perspectivas del evolucionismo, del materialismo y del psicoanálisis, fundamentos de la revolución intelectual de la que el feminismo es parte indisoluble. Beauvoir construye el primer discurso filosófico sobre las mujeres desde la óptica de las mujeres, muestra las falacias del determinismo biologista para el que todo está preestablecido por la naturaleza, los instintos y la anatomía; de la misma manera, discute con el materialismo clasista que no reconoció a las mujeres como sujetos de la historia, y exhibe las limitaciones del psicoanálisis cuya base es el postulado de que lo masculino es universal, paradigmático, referente único de lo humano, mientras que lo femenino es simple expresión de la carencia de lo masculino.

Es así como comienza a escribir su propia historia: una historia de la humanidad en femenino, en la que las mujeres son protagonistas de la cotidianidad de todas las culturas y en la que hay cosas más importantes que las gestas guerreras y las maniobras políticas y diplomáticas de paladines en pugna; de una historia más apegada a la vida de la gente y menos a la exaltación de los héroes de la violencia y el patriarcado.

Esta segunda ola de feminismo encuentra su génesis el Movimiento de Liberación de la Mujer, donde se le atacaba al capitalismo, la opresión sobre la mujer y el obrero. Aquí

se manifiesta el extenso objetivo del feminismo, aplicable a todos los que de una forma u otra son objeto de recriminaciones, por lo que la mujer y el trabajador tienen algo en común: están oprimidos. Por lo que la suerte de la mujer está vinculada a la historia de la propiedad privada, lo que obliga a desencadenar la emancipación femenina, pues primeramente una catástrofe sustituyó el régimen del derecho materno por el patriarcado, sometiendo a la mujer al patrimonio; pero la revolución industrial sería la contrapartida de esta decadencia.

En esta misma fase, surge la presencia de un feminismo radical que considera que la opresión de las mujeres es anterior al capitalismo y no termina con él, es algo así como el contrapeso de lo dicho anteriormente, pues, como lo demuestra el mero hecho de que en los regímenes comunistas la mujer seguía siendo explotada. Por tanto, el origen de su explotación no data del capitalismo sino del patriarcado, definiéndose éste como una institución en virtud de la cual una mitad de la población (es decir, las mujeres) se encuentran bajo el control de la otra mitad (los hombres).

”Estas corrientes feministas buscaban la igualdad con el hombre, y la capacidad de ser madre es precisamente lo que más distingue a la mujer del hombre, la maternidad se convirtió para ellas en el mayor obstáculo. A partir de entonces la sexualidad y la reproducción ya no fueron considerados por las feministas radicales regalos de Dios, a los niños se les vio como una carga y no como una bendición, y el tener relaciones sexuales sin temor al embarazo pasó a ser un derecho absoluto. De ahí que las nuevas

feministas comenzaran a demandar el derecho a la contracepción primero, y más tarde siguiendo el mismo razonamiento, al aborto a petición."³²

La opinión que expresan las feministas radicales es: "mientras la anticoncepción no sea ciento por ciento confiable, las mujeres tienen que contar con la posibilidad de abortar para controlar su reproducción" Y añaden:"es muy claro que los ideales morales de igualdad, libertad y autodeterminación para las mujeres son factibles sólo si ellas controlan sus funciones reproductoras, el derecho al aborto se fundamenta, por lo tanto, en el derecho inalienable de la mujer a controlar su reproducción y en los valores básicos de la libertad, la autodeterminación y la igualdad."³³

³² Madoo Lengermann. **Ob. Cit.** Pág. 38.

³³ **Ibid.**

CAPITULO III

DESIGUALDAD Y RELACIONES DE PODER EN LA PAREJA

3.1. Contexto:

El análisis de las desigualdades sociales se desarrolló, sobre todo a partir de Karl Marx, que fue capaz de percibir las desigualdades entre clases sociales en la sociedad capitalista. Sin embargo el análisis de la desigualdad en el interior de la pareja fue mucho más tardío, se inician las investigaciones sociológicas hasta en el siglo XX, lo cual se plantea en el capítulo anterior, que a partir de ese momento las teorías feministas jugaron un papel fundamental al entender que en el interior de los hogares no era el espacio del consenso que pretendía Parsons.

Las investigaciones feministas resaltaron el carácter conflictual de las relaciones de pareja, haciendo hincapié en el componente sexista de las mismas. Enmarcando la desigualdad entre hombres y mujeres en el ámbito privado, las relaciones de pareja tradicionalmente, empezaron a ser consideradas por numerosos (as) autores (as) como relaciones de poder y dominación.

Así mismo determinar en las relaciones de pareja lo que constituye el poder, es mucho más complejo de lo que se puede definir ya que se mezclan elementos afectivos que enmascaran al poder y la desigualdad bajo formas de consenso y toma de decisiones

aparentes. En ese sentido se debe tener cautela ante quienes dicen que las mujeres son el poder detrás del trono y con eso pretenden acallar demandas y reclamos. Ese poder en la sombra sigue siendo un poder. Y en todo caso sigue siendo un poder limitado y partido. Aspirar a él es ponerse inconscientemente al servicio del patriarcado y sus misóginas leyes.

3.2. El poder invisible en las relaciones de pareja:

Desde las perspectivas teóricas micro y macro sociológicas, se considera el poder como un hecho susceptible de observación. Sin embargo es necesario citar a Michel Foucault, quien define el poder como un elemento presente en todas las relaciones sociales y que no es fácilmente identificable. . Por lo que debe comprenderse que “el poder no se posee, sino se ejerce a través de las relaciones interpersonales.”³⁴ Por lo que el poder funciona como en forma de cadena en toda la red social y el cual puede ser visible e invisible en las mismas relaciones de pareja.

Además este autor plantea que el poder y conocimiento, son equivalente, el poder se construye a través del discurso, en las interacciones de las personas. Este vínculo entre conocimiento y poder, nos lleva a reflexionar que el poder se puede expresar no solo por el uso de la violencia o de la amenaza, si no además por el uso de las ideas. Por lo que el poder es interiorizado por las personas y, de esta forma, la dominación se ejerce, estos elementos es lo que no permite observar abiertamente el poder.

³⁴ Foucault, Michel. **Historia de la Sexualidad**. Ed. Siglo XXI. México, 1968. Pág. 67.

Por lo que el autor considera que la sexualidad es una construcción social y relaciona sexo y poder.

Para fines del estudio que ocupa el presente trabajo, es necesario y fundamental tener en cuenta las corrientes ideológicas, las costumbres, los estereotipos de género que van en contra de los principios de la igualdad, equidad y participación de género. En ese sentido se puede inferir que los hombres están en posición de ventaja sobre las mujeres para ejercer el poder, el control y el dominio en el interior del hogar.

3.2.1. El poder como forma de dominación simbólica:

En la sociedad está presente una estructura de división sexual que se perpetúa a través de la labor de diferentes instituciones interconectadas, tales como la familia, la iglesia, el estado, la escuela. Por lo que Pierre Bourdieu, sostiene que la perpetuación de la dominación no reside en la unidad doméstica, aunque esta sea uno de los lugares más visibles de su ejercicio, si no en sus instancias tales como la escuela y el Estado.”³⁵

Por lo que para este autor, la dominación masculina tiene una dimensión simbólica, invisible y se ejerce a través de la comunicación. En su opinión, las propias mujeres aplican a cualquier realidad, y en especial a las relaciones de poder en que están atrapadas, esquemas mentales que son productos de la asimilación de estas relaciones de poder. En esas relaciones de dominación que se les ha impuesto a las mujeres, sus

³⁵ Bourdieu. **Op. Cit.** Pág. 37.

actos de conocimiento son actos de reconocimiento, de sumisión. Esto lleva a pensar que las mujeres al ingresar al mercado laboral, y el obtener un ingreso económico, no precisamente generan una independencia en el ámbito privado ya que esos esquemas mentales son predominantes y subyacen en su interior mental de seguir cumpliendo con los roles que se han determinado a partir de su sexo .

Boudieu considera que los cambios que se han producido en las últimas décadas en la situación de las mujeres tales como el acceso masivo a la educación superior o al trabajo remunerado, son cambios visibles de las condiciones que ocultan una permanencia de la desigualdad. Así, se da una elevada participación de mujeres en las profesiones próximas a la definición tradicional de las actividades femeninas (enseñanza, asistencia social, salud), las mujeres permanecen prácticamente excluidas de los puestos de mandos y de responsabilidad, asignándolas en puestos de trabajo que o bien ya están desvalorizados o bien empiezan a perder valor, con lo que su devaluación se ve redoblada. A igualdad de circunstancias, las mujeres ocupan siempre una posición menos favorecida.

Cabe señalar que en el planteamiento de la dominación masculina, este autor es determinista, tanto como en la perpetuación del dominio lo que prácticamente estaría limitando cualquier cambio cuestión que no es así, pues se debe señalar que se han generado cambios para la población femenina pero que es válido enmarcarlos ya que son parte de largos procesos de demandas desde las feministas.

3.2.2. El poder en las relaciones de género desde la perspectiva feminista:

La desigualdad y las relaciones de poder en la pareja tienen un indudable carácter de género descubierto por las teorías feministas. Para efectos de esta tesis se entiende que el enfoque de género es un instrumento de análisis que permite estudiar la realidad social, diferenciando sexo de género y sus manifestaciones en determinados contexto social y momento histórico. Este enfoque reconoce y visualiza la existencia de las relaciones jerárquicas de poder entre uno y otro sexo, aún cuando las relaciones de género, tradicionalmente fueron ignoradas en el análisis social.

Es fundamental enmarcar que las diversas teorías feministas retoman las corrientes teóricas sociológicas, con la diferencia que incorporan el análisis de las relaciones de género, y de esa forma desenmascaran la desigualdad y las relaciones de poder que se dan en el ámbito privado de las relaciones de pareja, puesto que las mujeres quedan invisibles cuando se carece de perspectiva de género. Las desigualdades de género en el ámbito público como en el privado son fruto de un orden social que mantiene a las mujeres en una posición de subordinación y a los hombres en una posición privilegiada.

3.3. Desigualdad en lo público y en lo privado:

Con la llegada de la segunda ola del feminismo se enmarco la necesidad de hacer visible las relaciones de poder en la pareja. En ese sentido, para comprender que cuando se habla de poder, el mismo no sólo se da en el espacio público si no también

en las relaciones de pareja. Por lo que para las feministas el concepto de poder es mucho más amplio. Por lo que se comprende que el poder se encuentra en todas las relaciones sociales y no se puede separar de las relaciones de género en los demás ámbitos sociales, lo cual significa que está presente en las mismas relaciones de parejas o familias.

3.3.1. La Opresión de las mujeres en el hogar:

La opresión es, para Beauvoir: “La forma de vivir de un ser humano que no puede ejercer su libertad porque otros seres humanos se lo impiden.”³⁶

En ese sentido la opresión de las mujeres en el hogar obedece a la falta de acceso a la educación, al trabajo, a la participación de la vida pública, a la independencia económica, lo que permita una igualdad de oportunidades y condiciones con los hombres.

Y de acuerdo a las teorías del feminismo marxista, la opresión que viven las mujeres en el hogar, por parte de los hombres, es por explotación económica. Dado a que el trabajo doméstico no remunerado que se practica en el seno del hogar genera la desigualdad de las mujeres.

³⁶ De Beauvoir. **Ob. Cit.** Pág. 48.

“El feminismo radical, considera que no se puede explicar la dominación de las mujeres solamente desde el ámbito público e incorpora en sus análisis el ámbito privado. Lo que da paso a la denuncia de la existencia de estructuras invisibles de dominación masculina, entre ellas la sexualidad: ‘El patriarcado es una institución basada en la fuerza y la violencia sexual sobre las mujeres, una institución mediante la cual a la mitad de la población (es decir, las mujeres) se encuentran bajo el control de la otra mitad (los hombres)’. Desde este planteamiento cabe señalar que el aspecto político de las relaciones privadas y se considera que el poder de los hombres sobre las mujeres reside en la esfera privada, en la familia.”³⁷

En esa línea significa que la familia es un espacio en donde se arraigan las relaciones de desigualdad y todo lo que suceda en su medio tiene un componente político. Por lo que de esta forma se relacionan los sentimientos y el poder, y se concibe el poder como un elemento presente no solo en las estructuras si no en las relaciones cotidianas de la vida.

3.3.2. Del poder al empoderamiento de las mujeres:

El sistema patriarcal se perpetúa a lo largo de la historia en la medida que los hombres han sido educados para ser independientes, como personas capaces de tomar decisiones y comportarse según sus deseos. Se les educa en el poder para que controlen sus propias vidas y cuentan con todos los recursos para hacerlo. En el caso

³⁷ Madoo Lengermann. **Ob Cit.** Pág. 42.

de las mujeres se le prepara tradicionalmente para ser obedientes y sumisas, sus acciones son dependientes y si en algún momento actúan para tomar decisiones, estas generalmente se hacen de manera insegura y buscan que sean legitimadas por el hombre para que las avale.

En ese sentido cabe señalar que la teoría feminista como movimiento liberador, busca que las mujeres puedan convertirse en seres humanos libres e independientes.

Por lo que se debe apostar al empoderamiento de las mujeres para acceder a los recursos y mejorar sus capacidades individuales, como estrategias para conseguir la participación de ellas mismas y de sus comunidades.

En términos de estrategia, las posiciones feministas oscilan desde las que impulsan acciones que promueven cambios tanto en la vida cotidiana como en la esfera estatal, hasta las que se inclinan por la construcción de espacios separados de los poderes estatales y masculinos, a fin para que las mujeres puedan desarrollar todas sus capacidades y construir su propio poder.

Rechazan la definición de poder como energía creadora y resaltan otras formas en las que éste se manifiesta, más allá del control, tales como la producción artística, los esfuerzos compartidos con otras, el aumento de la energía vital.

Esta redefinición del concepto de poder, permite a las mujeres repensarse como poseedoras de la capacidad de actuar para cambiar las condiciones de vida. De ahí entonces el surgimiento del concepto de empoderamiento como proceso de desarrollo de potencialidades transformadoras y libertarias.

El aporte de estos nuevos conceptos es fundamental, ya que permite entender el cambio social como un proceso de amplio espectro, dirigido a la transformación de las relaciones de poder que incluye desde actos de resistencia individual hasta movilizaciones políticas, masivas.

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

Los estudios relacionados con las relaciones de poder en la pareja han abierto una serie de interrogantes que demandan un desarrollo empírico que permita comprobar en el terreno las hipótesis teóricas. En Guatemala son escasos los estudios que se han realizado sobre el ingreso económico y las relaciones de poder en la pareja, por lo que todavía continúa siendo un área fértil para la discusión teórica.

En este estudio se pretende comprender la dinámica que determina la desigualdad y las relaciones de poder en la pareja. Para obtener la información necesaria que permitiera comprender la complejidad de esta dinámica, se recurrió a la entrevista como principal técnica de investigación.

Se optó por una selección de 10 parejas con el fin de investigar a profundidad el proceso de producción y reproducción de las relaciones de poder en la pareja. Dicha selección no pretende cubrir la diversidad de familias ni los diferentes estratos de la sociedad guatemalteca; se ha realizado con la finalidad de entender la realidad de un tipo de pareja que si bien no es mayoritaria en la sociedad, se considera que es un tipo de familia que tiende a incrementarse, especialmente en los sectores medios y profesionales de las áreas urbanas.

4.2. Criterios de Selección:

Para seleccionar a las parejas en estudio, se partió de escoger a aquellas personas de distinto sexo que convivían maritalmente o en unión de hecho, que tuvieran trabajo

remunerado, con una profesión universitaria, ubicada socioeconómicamente en la clase media, con o sin hijos/as, residentes en el área urbana de la ciudad capital .

A las parejas se les dividió en dos categorías: en la primera se encuentran aquellas que tienen una relación de seis meses a tres años, en un rango de edad de 20 a 35 años, bajo el criterio de que las mismas están en una fase inicial de convivencia formal; mientras que la segunda categoría se construyó a partir de las parejas que tuvieran más 3 a 10 años de convivencia formal y que tuvieran de 36 a 60 años de edad.

Establecidos los criterios para seleccionar a las parejas, se solicitó a personas profesionales del área de las ciencias sociales que propusieran a quienes llenaran las características descritas, con lo cual se obtuvo una lista de 20, de las cuales se eligieron diez al azar.

4.3. Desarrollo de la entrevista:

Habiendo seleccionado a las diez parejas, se procedió a establecer comunicación con ellas, las cuales habían sido informadas previamente de lo que se pretendía por quienes las propusieron, por lo que al recibir noticias de la tesista ya sabían de que se trataba, estableciéndose una reunión para conocerlas y ellas a la investigadora, así como para profundizar sobre el tema de investigación. Luego se acordó los días a utilizar en la entrevista, siendo viernes o sábado en sus casas de habitación,

estableciéndose un horario de siete a nueve de la noche de acuerdo al tiempo y hora de la pareja.

A pesar de haber estipulado dos horas con treinta minutos en promedio para la entrevista de la pareja y dos horas para la individual, al llevarse a cabo las mismas, estas requirieron más tiempo, debido a que la interacción obtenida fue muy satisfactoria, puesto que aún cuando se discutieron temas privados, la disposición de los y las entrevistadas fue muy amplia, aún cuando en algunas preguntas participaron unas parejas más que otras.

Previamente a que se iniciaran las sesiones se les solicitó permiso a los y las entrevistadas para grabar lo hablado, a lo cual accedieron pero a cambio de guardar su identidad por motivos de seguridad debido a la situación delincuencia que acontece en el país.

La entrevista se llevó a cabo en dos momentos. El primero consistió en entrevistar a la pareja para establecer los criterios compartidos o diferenciados que como convivientes formales expresaban en torno a los temas discutidos. El segundo se realizó entrevistando individualmente a cada miembro de la pareja, lo cual permitió evidenciar que en algunos casos, presentaban distinto punto de vista debido a que no se encontraba su contraparte marital.

La estructura de la entrevista en pareja comienza preguntando acerca de sus datos sociodemográficos. La mayor parte del instrumento se refiere a aspectos que cubren desde que la pareja comenzó su etapa de noviazgo hasta la fecha, a partir de lo cual abordaron distintas esferas de su vida, por lo que expusieron aspectos sociales, económicos, culturales, educativos, orígenes de sus familias, amistades, sexualidad, etc., que han influido en la construcción de su personalidad social como individuos y de la propia relación de pareja. Sin embargo, corresponde destacar los aspectos económicos y sus efectos en las relaciones de poder de la pareja.

Es importante destacar que en varias ocasiones las/los entrevistadas/dos alternaban el proceso, ya que asociaban experiencias y entrelazaban aspectos concernientes a su vida en pareja, familia, trabajo, ingreso económico, etc., lo que facilitó en muchas ocasiones que la información fluyera de manera abierta. Por lo que muchas preguntas no se hicieron por separado, ya que ellos y ellas las entrelazaban, aportando aspectos muy importantes como el comparar su propia familia con la del esposo o esposa o la de amigos y evidenciar que tenían un tipo de relación diferente.

Definitivamente la entrevista directa es un proceso reflexivo y autogenerador de información de manera más abierta y amplia. Si bien es cierto que hay respuestas similares, lo que manifestaron prevaleció como tendencia idiosincrática.

El guión elaborado en la guía, permitió obtener el resultado de una forma equilibrada, ya que la flexibilidad de la misma facilitó la información y además permitió indagar aspectos que no se tenían propuestos y que fueron surgiendo en el desarrollo de la entrevista.

Expuesto lo anterior se puede argumentar que la interacción directa es mucho mas humana, pues las personas entrevistadas enlazan sus sentimientos, lo cual les permite reflexionar; sin embargo, no se puede obviar que la dinámica de intercambio en algún momento generó tensión en la pareja, especialmente cuando no estaba preparada para hablar de si mismos y de su pareja.

Al finalizar las entrevistas, se llevó a cabo el trabajo de vaciado de la información, su ordenamiento a partir de los temas y, posteriormente, el análisis que permitió elaborar el presente capítulo.

4.4. Datos Sociodemográficos:

El total de las mujeres y hombres entrevistados, tienen un título profesional, son egresadas y egresados de la Universidad de San Carlos de Guatemala, lo cual evidencia que se encuentran en las mismas condiciones académicas y de status laboral.

Las entrevistadas y los entrevistados manifestaron que sus estudios fueron cubiertos a partir de sacrificios ya que tenían que trabajar para mantenerlos, coincidiendo que lo llevaban a cabo porque lo veían como una oportunidad para mejorar su situación y la de sus familias.

Estas parejas están constituidas como familias nucleares completas, tres de ellas tenían un hijo o hija, cuatro tenían hasta tres y una convivía con su hija única. En este caso, las parejas coincidieron que era importante tener poca prole puesto que les permitía brindarles una vida más cómoda y con posibilidades de ascenso social.

De las ocho parejas, cinco tenía casa propia, mientras tres, las que tienen menor cantidad de tiempo conviviendo maritalmente, se encuentran pagando su casa. Todos los hombres y todas las mujeres poseen vehículo propio.

4.5. El ingreso económico:

En Guatemala la norma social extendida al ingreso económico, es que el mismo se considera del hombre quien es el proveedor de la familia, por lo que el dinero es propio de hombres y no de mujeres y de allí que el control, manejo y distribución les corresponde a ellos, lejos queda hablar de un ingreso económico común, ya que son ellos los dueños de su dinero.

Para muchas personas, la falta de comunidad económica supone un atentado con la propia relación de pareja, cuyos pilares básicos son la comunidad afectiva y la económica. Por lo que para los miembros de la pareja, definir el ingreso económico como individual o personal es difícil, pero en la práctica algunos definen el dinero como propio, o funciona como si una parte del mismo lo fuera, aunque lo haya definido como común.

La mayoría de las personas entrevistadas, respondieron que el ingreso económico que reciben sirve para cubrir las necesidades individuales y de la familia.

Se considera que la idea de dinero en común y compartido que sostiene las parejas entrevistadas tiene que ser analizada en relación con el concepto de familia que comparten estas parejas. Las parejas utilizan el ingreso económico acorde con el tipo de relación que quieren establecer. Las diferentes formas de parejas que se han identificado, conllevan a formas distintas de entender y usar los ingresos económicos que son propiedad mutua, los cuales, en el caso de las personas entrevistadas, dan paso a una relativa autonomía que puede permitir la construcción de relaciones igualitarias.

La mayor parte de los y las entrevistadas consideran que el ingreso económico que aportan es para la familia, lo que les permite cubrir sus necesidades como garantizar un techo propio o una buena educación a sus hijos /as, por lo que no lo ven individualizado; sin embargo, una de las parejas más tradicionales, no lo concebía de esa manera, pues consideraba que ese recurso económico en común, en algún momento se puede considerar propio.

La idea de dinero común y compartido que sostienen las personas entrevistadas, tiene que ser analizada en relación con el concepto de familia que comparten. Las parejas utilizan el ingreso económico acorde con el tipo de relación que quieren establecer. Es

decir que, si se pretende una relación de pareja igualitaria la administración de los ingresos es diferente a una relación tradicional.

Un caso de una relación de gestión económica en común es la siguiente:

Karla respondió que: “El ingreso que genera mi pareja y el mío va a una sola cuenta, por lo que considero que no tenemos el problema de decir este dinero es tuyo o mío. Ambos realizamos un presupuesto mensual que incluya hasta lo más mínimo. De manera personal, considero que esto es fundamental para nuestra convivencia por que no tienes que estar pidiendo dinero para alguna cosa específica, porque generalmente tratamos que todo aparezca en el presupuesto, pero cuando tienes alguna emergencia que no este contemplada en el presupuesto ya sea él o yo retiramos lo que necesitamos.”

En su conjunto, las personas entrevistadas no diferenciaron el ingreso económico propio del de la pareja, ya que para ellos y ellas es un ingreso económico común. Ya que con el ingreso de ambos, pueden cubrir los gastos de la familia, lo cual consideran que ha sido beneficioso para ambos. Lo anterior es considerado por la tesista como la construcción de una nueva red relaciones, un tipo de relación más moderna. Lo cual no significa que la aparición de este modelo tienda a la igualdad de las relaciones de género precisamente.

Cuando las parejas tienen una visión más en común que va desde sus expectativas vitales y económicas, no tienen conflictos por los ingresos que generan, ya que los recursos financieros que aportan para la administración del hogar, no choca con su ideal de pareja, por tener similitudes, lo que permite establecer prácticas y relaciones igualitarias, y además utilizan el dinero como un medio para construir su relación afectiva.

Uno de los ámbitos que demuestra claramente el vínculo entre el ingreso económico y el amor es la compra de la casa. La mayoría de las personas entrevistadas, opinaron que adquirir una casa tiene un significado para la pareja el poder consolidar su relación y garantizar el bienestar de los miembros de su familia. El significado de comprar una casa en común refuerza la cohesión afectiva, y adicionalmente garantiza el bienestar y futuro de los y las hijas.

Por ejemplo para Paola: “Tener casa ha significado para mí y mi esposo, esfuerzo, amor, sacrificios, pero lo hemos hecho juntos, no es nada fácil pero nos ayuda que todo lo resolvemos en pareja. Por eso, lo que ven y tenemos, lo hemos hecho conjuntamente y la verdad que es gratificante por que uno solo es difícil y máxime tener casa ya que como usted sabe la mensualidad es alta y además hay que pagar colegio y generalmente recibes el dinero solo para pagar, pero sabemos que es nuestro. Por ello, lo que tenemos no lo podemos diferenciar que es de uno o de otro y eso me alegra mucho, ya que en el caso de mis amigas, la casa es del esposo, por lo que cuando

tienen problemas, lo primero que les dice su pareja masculina es 'esta es mi casa y si te parece está bien y si no ya sabes'."

Algunas de las parejas entrevistadas no consideran al ingreso económico como común, mientras que otras consideraron que una parte del mismo no lo es. Una de las parejas manifestó que realizan una cierta separación de los ingresos económicos que reciben de los que aportan, lo cual les es posible porque mantienen en cuenta diferente sus ingresos, tomando en cuenta para los gastos familiares únicamente los de mayor relevancia.

Una pareja señaló que el ingreso económico era de ambos, sin embargo existía separación de bienes debido a que la mujer gana menos que el esposo, por lo que viven del salario del hombre. Esto lo manifestó Elizabeth, al decir que: "Es difícil aceptar que el dinero es común ya que sé perfectamente que él gana más y por lo tanto aporta más, mi ingreso no cubre una parte significativa de los gastos de la casa, por lo que sé que el dinero es de él."

Se puede observar que hay un reconocimiento de quién es el ingreso, el gana más por lo tanto puede afrontar gastos de ella, por el otro lado, a la entrevistada le cuesta admitir que el ingreso es común; A pesar de esa situación, debido a que es profesional que trabaja y genera un ingreso económico, ella considera que de cierta manera tiene una independencia, por lo cual no quiera verse como dependiente del ingreso económico del esposo.

La forma en que se define el ingreso económico es importante y en ocasiones, lleva a grandes desigualdades en los niveles de vida de los hombres y las mujeres. En esta pareja, se encontró que esa desigualdad en el aporte a los gastos familiares, conlleva marcadas diferencias en el nivel de vida de la mujer y del hombre. Por un lado, el hombre goza de un mayor confort y gasta en lo que desee sin reprimirse, mientras la mujer se reprime en sus gastos, lo que es propio de familias con dificultades económicas.

Cosa contraria sucede en el caso de una pareja en donde la mujer es la que tiene un ingreso más elevado y algunos bienes inmuebles. Ella trata de que la mayor parte de sus ingresos sean en común. Tal es la situación de Mayra que dice: “El ingreso de ambos va a una cuenta para hacer pagos, sin embargo los gastos grandes me corresponde a mí, aunque tengamos una cuenta en común cada quién tiene una cuenta bancaria separada y es lógico porque ambos ya tuvimos otra relación y quieras o no, te corresponde mantener a los hijos o hijas del primer matrimonio con el mismo ingreso, y ahí ves que no puede ser en su totalidad un dinero en común.

De acuerdo a las prácticas culturales guatemaltecas, la norma es que la mujer ve el ingreso económico para la familia y no le da mayor sentido de quién da más, y aunque ella es la que aporte más. Y esto responde a que desde la socialización infantil a la adulta, la mujer no tiene acceso, control y manejo de dinero. Y en ese sentido resulta

que cuando lo tiene no lo ve tan significativo como lo es para el caso de los varones, para quienes simboliza y representa dominio y poder.

Se ha comprobado que con el ingreso común hay un gran número de pautas de desigualdad en relación con el gasto y el control del ingreso económico, marcadas por el mayor poder de los hombres en la familia, en donde las desigualdades parecieran que están integradas en la relación lo suficiente como para no generar problemas a la vista.

El hecho de tener el ingreso económico separado, podría favorecer la autonomía de las mujeres, también puede provocar importantes desigualdades de género, puesto que aún cuando los hombres ganen mas o menos que las mujeres, siempre les favorece para su autonomía y además porque para los hombres el ingreso económico tiene un importante significado simbólico. Por esa razón, mantienen para sí cierta parte del ingreso económico, lo que perjudica más a las mujeres, que como consecuencia de su socialización de género, no hacen uso de su autonomía en los gastos. Ya que se refrenan en hacerlo como parte para el ahorro, mientras que los varones no se limitan cuando van a comprar lo que desean.

Cuando se da una sobrevaloración del ingreso económico de los hombres, se reafirma y refuerza su individualidad, lo cual no se traduce sólo al aspecto económico si no que a los diversos ámbitos de la pareja y del hogar, por lo que la responsabilidad del trabajo doméstico sigue siendo mayoritariamente de la mujer.

Esto lleva a establecer que, aún cuando las mujeres generen mayores ingresos económicos que los hombres, el dinero no se traduce en un valor simbólico para ellas, lo cual es producto de su socialización desde pequeñas en casa, en donde se les enseña que el hombre es el único proveedor de la familia, reafirmando la importancia de éste, menospreciando a las mujeres.

4.6. La Gestión del ingreso económico:

En esta tesis se hace referencia a la dinámica conforme la cual se establecen las formas de administración económica en el hogar y los modos en que se establece el vínculo de la gestión, que son determinantes para las relaciones de poder en los tipos de relación de pareja que se han identificado producto del análisis de las entrevistas.

Que el ingreso económico sea considerado común, no significa que su gestión sea también compartida. En ocasiones, las mujeres hablan de un patrimonio común de la familia, aún cuando no disponen del mismo porque ha sido colocado en Sociedades Anónimas cuyas acciones (que a menudo nunca vieron) están a disposición del marido.

La disponibilidad del ingreso económico no supone automáticamente ejercer el poder, sino contar con el recurso que lo posibilita. Por el contrario, la indisponibilidad coloca automáticamente a un sujeto a la merced de la voluntad de quién lo dispone. Los desequilibrios en cuanto a la disponibilidad del ingreso económico común genera

diferencias en los grados de libertad y también prerrogativas que favorecen a unos en detrimento de otros.

Es importante señalar muy especialmente que estos favoritismos condicionan la relación de una pareja, abriendo con ello las puertas al autoritarismo, la dependencia, los resentimientos y a las acciones reivindicativas, que tarde o temprano surgen a la superficie con la presentación de facturas retroactivas.

Por lo que a fin de conocer con detalle cómo se realiza el gobierno del ingreso económico en cada pareja la exposición de los resultados se limitará a establecer quién es el responsable de administrar la economía doméstica; por lo que, de acuerdo a las entrevistas realizadas, se encuentran cuatro formas de administración de los ingresos económicos:

- En la primera, es el varón quien administra los ingresos económicos, aunque se habla de un ingreso en común, él es quién toma las decisiones.
- En el segundo caso, el ingreso que viene de una actividad productiva en común, es administrado por la mujer, siendo ella quien controla y administra el uso del ingreso económico.

- En el tercer caso, la pareja administra conjuntamente los gastos familiares pero mantienen separados sus gastos individuales, siendo el varón quien realiza los pagos más fuertes.
- Y por último el ingreso económico de la pareja se administra conjuntamente por el hombre y la mujer.

4.6.1. El ingreso económico común y la gestión a través de los varones:

En el primer tipo de pareja, la tutela del dinero en común, es controlada por el esposo quien, considerado por su rol principal de proveedor y lo cual le favorece la reproducción de las relaciones de poder.

Este modelo de gestión se encontró en una pareja en la que ambos son doctores, y tienen dos hijos, trabajan tiempo completo. La administración de los ingresos económicos es responsabilidad del esposo. El rol que juega es el tradicional papel de jefe de cabeza de familia, tiene una sola cuenta bancaria pero todo el movimiento de ambos ingresos económico es estrictamente realizado por él, por lo que asume el gobierno como parte de su labor de principal proveedor del hogar, sin que se haya producido explícita por parte de la pareja. Sin embargo es importante señalar que en ningún momento los entrevistados aceptaron reconocer abiertamente que es esposo es

el responsable de la administración económica del hogar, por lo que esto automáticamente contradice el ideal de pareja igualitaria que quiere manifestar.

La mujer tiene claro que el hombre es el responsable de la administración de los ingresos económicos del hogar, por lo que podemos observar que tiene un acceso diferente al uso del ingreso económico. Por lo que cuando la esposa necesita dinero, es insólito que lo solicite como si ella no fuera propietaria del ingreso generado.

“Cuando necesito dinero se lo pido antes de irnos a nuestros trabajos ya que si se debe comprar o algo para mis hijos, le solicito que me deje un cheque por el gasto que voy hacer.”

Ella posee un acceso totalmente diferente al ingreso que tienen en común, ya que él es quien lo controla para el bienestar de la familia a la cual representa, por lo que tiene las decisiones del gasto y las prioridades del mismo de acuerdo a lo que el cree.

Esto lleva a que la mujer opte por medidas extremadamente ahorrativas, sin embargo es fundamental enmarcar que esto se confunde con la conceptualización de administración al decir que las mujeres son muy buenas administradoras por el hecho de que ahorran y controlan en no incurrir en gastos innecesarios y esto limita mucho más a la mujer en ese sentido.

4.6.2. El ingreso económico común y la gestión a través de las mujeres:

En estas parejas, se utiliza el ingreso económico en común como una forma de construir la relación. En algunos casos el varón gana más, sin embargo no asume la gestión del hogar, por lo que la esposa lleva la organización de la gestión de la economía del hogar. Es ella, precisamente, la responsable del control y administración del ingreso económico en el hogar.

Esto no significa que la gestión por parte de las mujeres sea un modelo sorprendente ni novedoso, ya que es frecuente esta práctica en familias de bajo nivel de ingresos y cultura obrera. Generalmente las mujeres en este tipo de hogares se encargan de la administración por la falta de interés del hombre en la administración doméstica. En estas familias no habría lugar para gastos adicionales, sólo para aquellos que garantizan la supervivencia de los miembros del hogar.

En las entrevistas analizadas anteriormente, se ha expuesto que la gestión realizada por los varones no necesita justificarse ya que su rol de proveedor lo legitima. Pero para el caso de las mujeres que llevan el control de la economía del hogar, deben justificarse y aún más cuando en ella recae toda la gestión, como pasa en una de las parejas.

Ana justifica su administración a partir de señalar que la lleva porque: “Se debe a que tiene que ver por mi profesión de ser administradora. La gente esta acostumbrada y sabe que son los hombres los que llevan la administración y la gestión del ingreso

económico, pero cuando uno lo lleva hasta mi mamá se asombra, porque en la casa mi papá era quien decidía que se compraba y que no, porque el dinero era de papá y mi mamá no trabajaba, y a mi eso nunca me pareció y estar pidiendo y justificando para que quierés el dinero eso es terrible, es como estar mendigando y no es justo.”

“Yo administro por el conocimiento, pero además por que cuando nos conocimos yo ya trabajaba para mantener mis estudios y hacia lo que quería con lo que ganaba y bueno te acostumbras a eso. Aunque a la familia de él, a la mía y a algunas de nuestras amistades no les parece porque son cosas de hombres según ellos y ellas, nosotros estamos bien como estamos. Digo esto porque Walter me comenta que en algunas ocasiones, en las pláticas con sus amigos que son profesionales, lo molestan por que les ha manifestado que yo soy quien administro el ingreso económico del hogar, y ellos expresan que un hombre casado jamás le debe de decir cuanto gana, menos controlar los gastos, pero bueno todos y todas pensamos diferente. Y eso nos ha permitido a nosotros tener una relación diferente y de confianza.”

Al analizar esta pareja, se llega a identificar varios elementos que favorecen a Ana. La primera, su autonomía antes de casarse, el no compartir la forma de administración que se daba en su casa especialmente porque era dirigida por el papá; y la otra, su profesión como administradora. Resulta fundamental resaltar que el esposo es quien gana más y no precisamente lleva el gobierno de la economía doméstica. Él se encuentra satisfecho de la manera en que su esposa lo lleva a cabo, lo cual no le genera complicación o dificultad alguna.

Además, consensúan todas las decisiones y no tienen diferencias sustanciales en el manejo del dinero, por lo que él no pierde nada con la gestión de ella. A pesar de que Ana es la que administra los asuntos económicos, y que ese rol de gestora le permite cierto control de las finanzas del hogar, no usa su mayor control sobre la economía doméstica para tomar decisiones favorables a sus intereses. Por el contrario, el manejo de la economía que realiza va dirigido a lo privado, a mejorar la calidad de vida de la familia y su estatus en el conjunto de las relaciones familiares en sentido amplio.

Hay que destacar que a pesar de que la mujer es la que gestiona y administra los asuntos económicos y de que su rol de gestora le permite cierto control de las finanzas, precisamente no lo materializa en control, en poder, a diferencia de lo que ocurría en las parejas analizadas en los apartados anteriores, en las que los varones gestionaban todo el dinero del hogar o la parte más importante del mismo. En este caso, la administración no deriva en poder o dominación sobre los demás, pero si permite la independencia y autonomía de las mujeres como en el caso de Ana.

En las entrevistas realizadas se encuentra una pareja, integrada por Pablo y Dora, que tiene una forma de manejo del ingreso económico en la que se observa clara división de roles. Esta pareja es la más tradicional, por lo que la mujer aporta el dinero necesario para el funcionamiento cotidiano del hogar, mientras que el esposo se encarga de aportar el ingreso para otras necesidades de la familia.

En esta pareja ambos realizan trabajos similares en estatus y remuneración, tienen una profesión universitaria, provienen de la clase media, comparten una ideología de género muy tradicional, en la cual la mujer manifiesta que no trabajaría si su esposo ganara lo suficiente para mantener la familia. Los ingresos que generan son modestos, cuentan con una vivienda propia que la compraron cuando recién se casaron, actualmente tienen 22 años de casados, tienen una cuenta en común y afirman que el ingreso es de la familia lo que les permite satisfacer sus necesidades. En ambos se niega que el dinero le corresponda más a uno que a otro.

A pesar de tener un trabajo de cierto estatus y muy similares, mantienen la división de roles las cuales son bien claras en esta pareja, a pesar de tener una cuenta en común es el esposo quién se encarga de dar el gasto que corresponde al mes.

El papel de la mujer está vinculado al trabajo doméstico y adicionalmente la administración diaria del ingreso económico para el funcionamiento de la vida familiar, su prioridad esta en satisfacer las necesidades y demandas de su familia y pareja, quedando ella autorelegada al última lugar.

Esto es entendible porque viene de una familia tradicional donde la socialización favoreció en todo momento a los hombres quienes son los jefes de hogar y son los que distribuyen el ingreso acorde a las necesidades prioritarias de la familia.

Es sorprendente la situación de esta pareja, porque a pesar de que tienen una situación económica cómoda, la función de la esposa es como que no tuviera lo necesario para cubrir las necesidades de la familia, muestra un control demasiado ahorrativo, por lo que el ingreso económico lo asume con demasiada responsabilidad y evita al máximo sobrepasarse de lo presupuestado. La mujer actúa como si tuviera una condición económica precaria, lo cual evidencia que aún cuando es la gestora de lo doméstico no hace uso de ese rol para generar su autonomía.

Pablo, dice: “Yo realmente nunca me he preocupado en que se gasta ella el dinero porque siempre ha sido muy cuidadosa y encuentro en la casa suficiente comida, variada, y todo lo que se necesita, ella es la que se encarga de comprar todo y siempre ha sido así.”

La mujer, en esta pareja, considera que las tareas domésticas son suyas y por tal situación las realiza en su totalidad, a pesar que trabaja en una jornada de trabajo fuera del hogar y que es igual a la del esposo, esto en consecuencia le lleva a una jornada doble de trabajo.

De acuerdo a las características de esta pareja, se puede determinar que el uso y modo de gestión de las relaciones de poder favorecen al esposo, el cual se afirma y se legitima en ese rol.

Las parejas tradicionales suelen tener el ingreso económico en común, pero al utilizar este, no precisamente lo hacen de la misma manera ya que se refleja en las mujeres un uso restringido de este ingreso, el cual aunque también les pertenece, lo consideran familiar, lo que determina llevarlas a asumir un rol dependiente, subordinado. Adicionalmente se ven obligadas a ser más ahorrativas, por lo tanto tener un autocontrol del mismo. Aunque en algunas ocasiones ellas son las que generan un ingreso mucho mas alto que los esposos.

En esta postura se encuentra Dora, quien dijo: “El dinero que apporto es para la familia realmente no me molesta para nada, no me excedo en los gastos aunque a mi esposo le gusta gastar pero él es así. La verdad es que te acostumbrar a no malgastar el dinero ya que puede servir para alguna emergencia o necesidad que se nos presente con mis hijos, además ya es una cuestión que traes de familia, mi madre siempre decía que nosotras las mujeres no podíamos gastar que teníamos que ahorrar. Sin embargo observo con mis hermanos que ellos gastaban para ir al cine, pasear y mi papá les daba mas dinero a ellos que a nosotras las mujeres.”

Esta práctica se comprende a partir de que la socialización de género a las que han sido sometidas las mujeres, les inculca una percepción sobre la forma y el uso del ingreso económico, lo cual se evidencia más en las parejas más tradicionales entrevistadas, en donde se da una inhibición de las mujeres en el uso del ingreso económico por falta de autonomía.

4.6.3. Gestión en común del ingreso económico sin relación igualitaria:

La administración conjunta no precisamente significa la construcción de relaciones de pareja igualitaria. En algunos casos estas parejas guardan parte de sus ingresos económicos por separado, a pesar que ambas parejas tengan una parcial separación del ingreso económico, la forma de gestión la realizan en conjunto, lo cual no es de mayor relevancia ni le prestan tanta atención. En una de las parejas al esposo le es totalmente indiferente argumentando que se debe al trabajo que realiza.

Este modo de control no corresponde precisamente a la forma tradicional. Más bien responde a una despreocupación y desinterés de ambos aunque mas marcada por el esposo. Sin embargo en la entrevista individual se dijo todo lo contrario ya que Eugenia manifestó:

“Carlos se encarga de los pagos sabe cuanto debemos de la casa, cuanto hay que pagar, así mismo la colegiatura, los gastos que tenemos.

Llama la atención que no coincidan en compartir un modelo de relación y eso se ve reflejado en que apenas construyen un discurso en común como pareja, y en que en algún momento en la entrevista colectiva ella adaptaba el punto de vista de él, lo cual no permite la construcción de una relación de pareja igualitaria.

En la siguiente pareja analizada, la mujer gana mucho más que el esposo y aunque los dos asumen la gestión de la economía de hogar, el hombre juega el papel de gestor por su experiencia en los asuntos económicos., en ese sentido ella expresa:

El modo de administración de ambas parejas se establece a partir de la acción de los hombres, destacando su conocimiento, intereses y habilidades en asuntos económicos. Por lo que permite concluir que aun cuando se defina conjuntamente el uso de los fondos, la gestión es una cuestión masculina.

Esta pareja, en relación a las demás, muestra que Eugenia no se desatiende de la gestión ya que conoce de las cuentas, saldos, pagos y todo lo que corresponde. “Cuando vienen los estados de cuenta del banco, ambos los vemos y como ya sabes que no siempre vienen, entonces yo lo chequeo por vía de Internet, que es mucho más practico para saber como está el saldo.”

La toma de decisiones, en este modelo se da por ser un tipo de pareja menos tradicional pero no necesariamente igualitaria, porque aun cuando se diferencian de las formas predominantes, todavía no llegan a tener una convivencia de igualdad. Ella es la proveedora económica del hogar lo que le da un poco más de autonomía en comparación con las demás mujeres que se han entrevistado.

La pareja entrevistada, desde un inicio de su relación formal estableció la manera de la controlar el ingreso económico, logrando libertad en el gasto, ya que no tienen que

pedir autorización o permiso, evitando tener controles entre ellos, lo que no les genera dependencia económica de uno o de otro.

Eugenia: “Para los pagos en que se incurre para la casa, colegio y otros, lo depositamos en una cuenta monetaria la que utilizamos para hacer los pagos correspondientes. Y ambos sabemos cual es el saldo que tenemos por lo que podemos retirar sin complicación alguna.”

Sin embargo, mantienen cuentas separadas para ingresos que no integran al gasto familiar, las cuales les sirven para los gastos individuales. Por lo que no forman parte de los patrones establecidos de gasto condicionados al dinero del otro, si no que tienen un comportamiento individual de gasto:

“Tengo amigas que el esposo controla el ingreso que ellas perciben de su trabajo y cuando desean gastar tienen que pedir permiso, no logro entender como suele suceder eso cuando ambos son profesionales y trabajan, sí tienen ellas todo el derecho de decidir también” (Eugenia).

4.6.4. La gestión del ingreso económico en las parejas con ideal igualitario:

Dentro de investigación se ha encontrado una diversidad de formas en la administración de la economía doméstica que no siempre son coherentes con el ideal igualitario. Esa disonancia entre el ideal y la práctica cotidiana, las parejas la tratan de justificar,

aunque no siempre puede impedir que los problemas se manifiesten abiertamente o aparezcan de forma oculta o subyacente.

En las parejas de ideal igualitario, se encontraron formas de control y administración del ingreso económico en el hogar que coincide con la tradicional división de roles de género, la diferencia radica en la forma de llevar los gastos, por ejemplo, en el caso de la mujer que gana menos le hace que asuma el cargo de la gestión como forma de compensar sus menores ingresos, la misma responsabilidad del ingreso económico es compleja lo que genera un desequilibrio en la pareja, sin embargo reafirman su relación afectiva y amorosa, separándola del ámbito económico.

La persistencia de la división de roles se mantiene. La entrevistada manifestó que trata de gastar lo menos posible ya que evita la dependencia económica con su esposo, sin embargo a éste, no le preocupa si es caro o barato lo que va comprar no se limita.

En los análisis anteriores se ha llegado a inferir que el modelo de gestión del ingreso económico por parte de los varones reproduce relaciones de poder desiguales en la pareja. Sin embargo en una de las parejas entrevistadas el varón se encarga del control del ingreso lo cual no conlleva relaciones de control y poder, si no que busca la construcción de las relaciones igualitarias.

En esta pareja entrevistada, la gestión se realiza desde una posición igualitaria, a pesar que el varón esta pendiente de la administración de la economía doméstica y de las

cuentas, y esto se debe que no actúa en un rol de proveedor, si no de una igualdad de condiciones. Recién iniciada la relación de pareja, él quedó desempleado por lo que le correspondió responsabilizarse de la economía del hogar, lo que fue una forma de contribuir en la casa, aunque luego se ubicó laboralmente, continuó llevando el control de los recursos porque se le hace más práctico que a ella.

Esta pareja no goza de una economía holgada, por lo que ambos son responsables en el gasto. “No tenemos una situación económica como quisiéramos, ya que aún tenemos la deuda de la casa y del carro; Sin embargo, ambos hemos aprendido a arreglarnos con lo que ganamos. Y cuando tenemos gastos personales tanto él como yo lo hacemos con medida ya que nuestra prioridad son nuestros hijos y los compromisos de pago que tenemos.” (Mayra)

“Como dice mi esposa nuestras prioridades son el pago de la casa, la colegiatura, el carro y otros, y lo que queda nos permite hacer algún gasto a cualquiera como ropa, zapatos o salir con la familia algún lugar ya sea a pasear o comer” (Erick).

Esto permite deducir que la forma de administrar no limita la autonomía de ella o de él, respetan sus decisiones enmarcadas en la responsabilidad de gastos.

Cabe resaltar que Mayra es una mujer que trabaja en favor de la lucha por la equidad e igualdad de oportunidad para las mujeres, lo que refleja en su relación de pareja, la cual se ha construido a través de la autonomía, el criterio propio y su ideología que ha

puesto en práctica en su hogar. En ese sentido los niveles de negociación, toma de decisiones, cuidado de los hijos en relación a tareas escolares y atención es una actividad compartida.

Mayra: “Cuando uno tiene imágenes de si misma, de pensamientos, aspiraciones, autonomía, ideas, sentimientos que tienes con tu propia vida y con los demás, nos hace portadores de una identidad de género que permite construir relaciones igualitarias en la pareja.

A lo largo de la entrevista en pareja e individual se pudo observar y constar que en esta pareja no hay temas sobre los que no se hable o no se negocie, tienen una comunicación fluida y una clara libertad de expresión de las opiniones y necesidades personales, y de la misma manera con los hijos e hijas. La mujer tiene un destacado carácter individual y una ideología de género que pone en práctica en su relación de pareja. Sobre esa base se siente con derecho para usar el dinero autónomamente.

Por lo que la construcción interna de esta forma de gestión basada en la posición de las relaciones igualitarias, que tienen el varón y la mujer en el hogar hace que, a pesar de que el varón se encargue de la administración del dinero en el hogar, no se reproduzcan relaciones de poder, como se ha visto que sucedía en otras parejas.

4.6.5. El ingreso Económico tiene un significado diferente en su utilización para hombres y mujeres:

El ingreso económico tiene un significado diferente al ser usado por parte de los hombres y de las mujeres, a pesar que algunas parejas entrevistadas respondieron que

los recursos financieros lo compartían, lo cual les da una seguridad a la pareja, esto en ningún momento puede garantizar su uso de manera igualitaria. Tanto hombres como mujeres difieren de la utilización del mismo de lo que va desde el gasto familiar al uso en lo personal.

Lo anterior se relaciona con el modelo de gestión que será determinante para su uso. Si la administración se encuentra en los varones representa el poder masculino y este define el uso del mismo, por lado de la mujer, la misma asume una actitud de doblegamiento de su autonomía en aras del bienestar de la familia.

4.7. El Ingreso económico y las relaciones de poder en la pareja:

Analizar el ingreso económico propio o común de la pareja, permite comprender el significado que tiene éste para ellas en su relación personal. Expuesto lo anterior, se parte de la concepción de que el ingreso económico es un elemento de importancia y trascendencia a la hora de construir la relación de pareja y así mismo la propia identidad de las personas que la conforman, lo que permite entender las relaciones de poder en lo privado. Lo que lleva a comprender el significado que tiene para los hombres y las mujeres el ingreso económico que generan.

Conocer que significado tiene el ingreso económico para hombres y mujeres, lleva a explorar el camino de la interacción humana, a describir acciones que no son nuevas ni desconocidas, si no que simplemente han sido omitidas.

El hablar del ingreso económico en la pareja es hacer referencia a lo que ya se sabe, pero poco se escribe o se investiga, y por ser parte de las relaciones del ámbito privado se cree que no se debe hablar o simplemente se debe dar por asentado que por ser un sistema patriarcal el que predomina en el país ya se sabe como son las cosas.

A menudo, cuando el tema del dinero surge en la pareja, los hombres se ofenden y las mujeres se llenan de culpa. Violentos unos e impotentes otras relegan las cuestiones de dinero pretendiendo con ello disimular los intereses y ocultar los temores, los cuales siguen de pié, dando nacimiento a toda gama de comportamientos tortuosos que convierten a la sagrada pareja en un oscuro campo de batalla. Hacer referencia a la necesidad de discutir sobre el dinero en la pareja, es hablar de lo que en general se prefiere callar, es hablar de lo cotidiano, es hablar de la evidencia que existe pero se oculta.

Históricamente el ingreso económico le ha pertenecido al hombre, y las mujeres han estado apartadas del uso y por supuesto del control del mismo. Por lo que de tal manera el ingreso económico es un recurso de los hombres.

En las última décadas en el país se ha experimentado la incorporación de la mujer al trabajo remunerado, como uno de los cambios sociales fundamentales, sin que se haya producido una independencia económica de las mujeres, la cual es una condición necesaria pero no suficiente para su autonomía, pues el simple hecho de ganar un ingreso económico no garantiza un uso autónomo del mismo. Ya que las mujeres ejercen su poder económico desde una posición de dependencia y siguen experimentando subordinación económica. Aunque ellas ganen su propio ingreso, no se modifican automáticamente las relaciones de género en el interior del hogar.

Lo anterior significa que, aun cuando la mujer aporte ingresos económicos al hogar, sus relaciones cotidianas con el varón siguen reproduciendo la forma tradicional de pareja, en donde el hombre es el que manda y decide lo que debe hacerse en el hogar y la mujer debe aceptar estas decisiones porque culturalmente ha sido formada para obedecer. Se hace énfasis en la subordinación y en la falta o ausencia de autonomía económica, puesto que la vida diaria demuestra que el poder o la forma más evidente de que se exprese el dominio de una persona sobre otra, es el uso de los recursos financieros. La ausencia de ese espacio de decisión personal sobre los fondos monetarios, se refleja en al esfera social, cultural e íntima, pero es en el ámbito material de los bienes y su uso lo determinante.

Pero es preciso señalar, que el trabajo, la educación, la profesión y el ingreso económico pueden tener un carácter liberador, ya que son elementos que pueden favorecer la autonomía de las mujeres. Por lo tanto el trabajo y el ingreso económico

deben ser abordados desde dos perspectivas aparentemente contradictorias, como instrumento de poder que reproduce las tradicionales relaciones de género y como favorecedores de la autonomía de las mujeres.

En las parejas entrevistadas es importante señalar que el poder visible apenas aparece, los hombres no hacen uso de la fuerza y violencia para imponer su control, la forma de ejercer el poder es mucho más sutil.

Se pueden identificar tres formas en que aparece el poder en las relaciones de pareja. La primera es cuando en las primeras parejas predominan relaciones de género tradicionales, por lo que la socialización del género hace que los hombres y mujeres asuman y reiteren los roles propios y asignados a su sexo. A partir del análisis de estas situaciones cotidianas es posible afirmar que a pesar que las mujeres tengan un ingreso económico y se equiparen ante el esposo con la igualdad de recursos no precisamente lleva a un cambio o transformación de igualdad en el hogar.

Esto lleva a pensar que en los esquemas mentales de la mujer, que son formados en su infancia y que favorecen a la reproducción del sistema dominante del patriarcado, se perpetúan las relaciones tradicionales de pareja y por ende de la familia.

En el segundo grupo de parejas, el cual es el más representativo, es más o menos igualitaria, dado a que se dan prácticas cotidianas en donde hay barreras que no permiten una definición total en la construcción de las relaciones igualitarias, por que de

cierta manera existen situaciones que no permiten contrarrestar las relaciones de poder, y por supuesto que hay otros elementos persistentes del mismo sistema tradicional que se manifiesta en los roles propios de la construcción de la masculinidad que se refleja en el control, dominio, y evidentemente ejercicio del poder, el cual repercute indirectamente al generar las condiciones para coartar el desarrollo y autonomía de las mujeres; que por ende, limita su desarrollo de capacidades y de negociaciones; lo cual no puede ser solo por el control del mismo hombre, si no también puede venir de la misma mujer que no ha tomado conciencia.

En contraposición, en la tercera forma de relación de pareja, se observa el surgimiento de un nuevo modelo que busca y tiende al equilibrio de las relaciones de poder en la pareja y en esa línea los hombres y las mujeres logran construirse como individuos autónomos. Si bien es cierto, no es una tendencia generalizada en el país, esta posición consciente lleva a tratar activamente la construcción de la autonomía de las mujeres y mantener relaciones igualitarias y un elemento fundamental tiene que ver con el hecho de que ambos trabajen, el ingreso económico es para la familia y las negociaciones se llevan a cabo en un plano de igualdad de condiciones.

Además este proceso permite que la autonomía de las mujeres desde el ámbito privado pueda reflejarse hacia los diversos ámbitos sociales. Cabe señalar que no se puede obviar que hombres y mujeres han estado marcados por el sistema tradicional de géneros sin embargo no ha sido condicionante para formar un estilo de vida de pareja diferente. Todos estos desbalances generan un impacto negativo en las relaciones de

una pareja al interior del hogar en donde el dinero también se convierte en un símbolo de poder.

Cuando las mujeres ganan menos que los esposos salta a la vista que hombre reafirma su posición como el proveedor de la familia. Tal como lo señala Roberto: “Con mi trabajo y el ingreso económico que obtengo no hace falta que mi esposa trabaje, ya que yo puedo cubrir todo lo que se necesita, además con lo que ella gana no alcanza para los gastos que tenemos.”

Lo anterior evidencia que no se le reconoce a la mujer el aporte del ingreso económico al hogar, menos valorizar el trabajo que realizan, si bien es cierto que no existe tal reconocimiento público, en muchas mujeres recae la responsabilidad total del hogar en donde juegan el de proveedoras del hogar, lo cual se calla, y quienes trabajan prolongadas jornadas de trabajo, más el trabajo doméstico que le llevara un promedio de 4 a 6 horas diarias para cumplir con el cuidado de los hijos e hijas.

Lo anterior es más palpable cuando son las mujeres quienes obtienen mayor ingreso económico que los hombres, e inclusive son quienes mantienen el hogar, pues aún con ese rol, ni ellas mismas se ven como las proveedoras del hogar, contribuyendo a mantener en silencio su preponderancia, lo que no sucede cuando los varones generan mayores ingresos.

En la mayoría de las parejas entrevistadas, al ser los varones quienes aparecen o son reconocidos como los principales proveedores de la familia, hace que los hombres sean los dueños del ingreso económico, lo que les otorga todos los derechos de manejarlo en nombre de la familia, garantizándoles su autonomía en el control y gasto del mismo. Y aunque ellos no generen el mayor ingreso no pierden esta expectativa, la cual es fortalecida por la conducta de la mujer.

Expuesto lo anterior lleva a reflexionar que, aunque la pareja trabaje y ambos generen un ingreso económico, no precisamente esto le permite a las mujeres una independencia económica, social, sexual y afectiva en el ámbito privado, su condición no varía de la situación de la mujeres que no trabajan en actividades productivas, a pesar que las mujeres de las parejas entrevistadas cuentan, adicionalmente, con el ingresos económico que les genera su actividad profesional y con una profesión universitaria.

Por definición, “jefe de hogar” es quien da mayor aporte de ingresos o el responsable económico del hogar, es decir, el que sostiene económicamente al hogar. Si se parte de que los ingresos económicos definen al jefe o jefa de hogar, quien es designada o reconocida como tal por los demás miembros del hogar, las mujeres que obtienen mayor ingreso y aportan más al hogar debieran asumir y aceptar ese rol; Sin embargo muchas mujeres, jefas de hogar no se autodefinen como tales, aún si cumplen con esta función porque no creen tener el derecho a asumirse como jefas de hogar, aún cuando mantengan los gastos de familia, sean profesionales universitarias y su pareja busque

la equidad de género. Los factores culturales son más fuertes de lo que ha veces se supone.

A lo largo de las entrevistas realizadas a las parejas en esta investigación, se muestra que la norma del ingreso económico, en si misma como fuente de poder no siempre funciona de la misma manera para las mujeres, ya que en las parejas en donde las mujeres ganan mas que el esposo se asumiría que a mayor ingreso económico mayor igualdad de poder en el hogar, sin embargo esta regla no se cumple y en muchas ocasiones ni siquiera les permite construir relaciones igualitarias de acorde con su ideal de pareja.

Esto lleva a reflexionar que el ingreso económico es un elemento tradicionalmente vinculado a la masculinidad, que sustenta el poder y la autoridad de los varones en el hogar, por que la norma social los beneficiado siempre a tener mayor recurso, control del mismo y su distribución. Es el varón quien no puede estar sin dinero, es el que paga, el que tiene que tener siempre dinero, lo cual le facilita generar su propia autonomía y por supuesto otros elementos que están a su favor, por lo que los lleva a ser individuos libres e independientes y no les genera ninguna complicación para su control, manejo y distribución del mismo.

En el caso de las mujeres que ganan más que los hombres y tienen un trabajo de un mayor status profesional, no habría razones objetivas que les lleve a la dependencia, pudiendo utilizar sus mayores recursos para establecer modelos de pareja igualitaria.

Sin embargo, esa condición material no les otorga mayor poder. Por lo que no se convierten en la principal fuente de ingresos para el hogar por el hecho de ganar más que el esposo. Y esto tiene una explicación: ellas han renunciado a su autonomía en la relación de pareja, sea porque los patrones tradicionales la condicionen o bien porque no cuentan con el reconocimiento del esposo para desarrollarse personalmente. Por lo que ganar menos no hace que los hombres pierdan poder en el hogar ni ganar más hace que las mujeres dominen en esas relaciones.

En síntesis, se considera que las percepciones sobre la primacía masculina se encuentran estructuradas en los esquemas mentales de las mujeres, al igual que en los hombres, pero su reproducción condiciona hacia la subordinación a las féminas quienes contribuyen a su pérdida de autonomía.

4.8. Modelo de parejas en la construcción de relaciones igualitarias:

En Guatemala el sistema social patriarcal sigue siendo predominante en toda la interacción social; Sin embargo, es fundamental señalar que a pesar de la cultura machista, hay cambios que se dan, aunque lentamente, hacia una relación de pareja igualitaria o en todo caso menos desigual, porque aun se producen situaciones en donde, aún cuando la mujer gane más que el esposo, la misma opta por sobrevalorar el ingreso de su pareja masculina y omitir la importancia del suyo propio, con la finalidad de no afectar la masculinidad del hombre. Definitivamente esto es parte de la discriminación social que viven las mujeres en todos los ámbitos sociales, y

especialmente la que se refleja en lo laboral y con la socialización de género a la cual, la mujer debido a su formación contribuye a reproducir.

A diferencia de la mayoría de mujeres, hay algunas que valoran su autonomía, que negocian porque tienen los recursos necesarios, que se perciben y son percibidas de diferente manera, lo que les permite actuar concientemente por y para la construcción de la pareja igualitaria, implicando a los hombres en dicho proyecto.

Lo que favorece las relaciones de género igualitarias, tiene que ver con varios elementos:

- Primero que las mujeres tienen que haberse construido como individuos independientes y lograr mantener su autonomía personal y afectiva.
- Segundo las mujeres disponen de recursos suficientes para poder vivir por su cuenta, lo que no le genera dependencia económica ni emocional. Se ven y son vistas por el hombre como proveedoras en condición de igualdad.
- Y tercero el respeto de los hombres a la autonomía de las mujeres lo que permite el equilibrio en las parejas.

Mientras los tres elementos señalados no sean una continuidad en la relación de pareja en Guatemala, seguirá siendo una tendencia que aunque el ingreso económico sea

común, las mujeres que ganan menos que sus maridos se orienten a tener muy presente la diferencia de ingresos y limiten sus gastos en consecuencia, sobre todo los personales.

Las mujeres con ideal igualitario que fueron entrevistadas, continúan teniendo un comportamiento de gasto similar al de las mujeres de parejas tradicionales. Seguirán evitando realizar muchos gastos, bien porque no podrían, ya que el dinero está comprometido en proyectos familiares a los que no pueden oponerse por ganar menos dinero que los varones. Bien, porque entienden que el dinero es más del marido que suyo y si lo gastan como propio sienten que estarían reforzando la dependencia de su marido. Además, continuarán tratando de evitar el conflicto que les genera dicha dependencia con su idea de pareja igualitaria.

La inhibición en el manejo del dinero se continuará produciendo, incluso en el caso de las mujeres que ganan más que sus maridos. Aunque parezca paradójico, esas mujeres no ven el dinero como más suyo ni todas ellas tienen un comportamiento autónomo en el gasto. Y aquéllas que lo logran, no siempre es sin controversia. Continuará sucediendo que el uso autónomo del dinero por parte de las mujeres que ganan más que los varones, en ocasiones, provoca conflictos en la pareja.

En la construcción de parejas igualitarias continuarán existiendo elementos que dificulten este proceso y que no tiene que ver exclusivamente con el ingreso económico.

4.9. La construcción de la autonomía de las mujeres:

El ingreso económico tiene una relevancia en la construcción de la identidad personal de hombres y mujeres y, por otra en la relación de pareja. Al respecto las mujeres entrevistadas dicen:

“Cuando trabajas y generas tu propio ingreso, aprendes que ese dinero es tuyo y te sientes bien por que decides que hacer con el, y esto me recuerda a mi padre que nos decía siempre recuerden: quien tiene dinero, tiene poder y es quien decide y manda, y tenía toda la razón porque cuando trabajas te das cuenta que tienes independencia que va desde los papás y pasa por la pareja. Y además aprender a valorar lo que tienes y sabes que te cuesta.” (Lorena)

Paola: “Yo desde que me gradué de maestra de primaria empecé a trabajar y me volví independiente, y la verdad no te imaginas que esto es de gran significado en mi vida por que no tienes que andar pidiendo para comprar lo que uno quiere o desea, sin que te lo cuestionen, y hasta me dio la libertad de poder elegir mi carrera universitaria.

Este análisis lleva a retomar que la independencia de las entrevistadas se da cuando eran solteras, trabajaban por su propia autonomía y no ser dependientes de su familia. Por lo que la autonomía económica es un elemento que favorece lo personal y en la cual se sustentaran las relaciones igualitarias de pareja. Estas relaciones igualitarias se establecen activamente cuando la pareja se ve como proveedora del hogar, lo que

dará por resultado la igualdad, lo que llevara por ende a equilibrar la correlación de fuerzas en el hogar.

4.9.1. Uso del ingreso económico autónomo en las mujeres:

En las parejas con mayor igualdad, las mujeres tienen mayor autonomía en el uso del ingreso económico en común, se sienten con derecho de utilizar el dinero, no tienen inseguridad económica, ni actitud de temor, ni son rigurosas en el gasto, lo que les equipara en una igualdad de condiciones en ese sentido con los esposos ya que ambos tiene acceso al ingreso económico en común de una manera libre.

En estas parejas los gastos personales de las mujeres no genera conflicto. Esto lleva también a que estas mujeres, a pesar de ser autónomas, usan el dinero de forma diferente a los varones.

Las mujeres se encuentran con dos obstáculos fundamentales para la construcción de su autonomía, por una parte, la tradicional socialización de género y, por otra, sus roles de cuidadoras de familia, sobre todo cuando tienen descendencia. Estos factores las llevan a controlar sus gastos más que los varones y adoptar actitudes de enorme responsabilidad en el uso del dinero. En mayor o menor medida, la socialización de género y los roles de cuidadoras condicionan el comportamiento de gasto de las mujeres en todas las parejas que se han entrevistado.

Uno de los problemas más notables para la construcción de la autonomía de las mujeres y lo cual dificulta el establecimiento de las relaciones igualitarias en la pareja es la socialización de género ya que esta promueve la adopción de roles diferenciados por parte de hombres y mujeres. Incluso en las parejas con mayor igualdad tiene obstáculos, los cuales se trasladan como el ejercicio de sus roles que tiene que ver con los tradicionales de madres y cuidadoras, lo que las llevan a renunciar a oportunidades personales que, a su vez, obstaculizan la construcción de la individualidad de la pareja.

CONCLUSIONES

1. Hablar de dinero en la pareja es hablar de poder y de la manera en que este circula y se distribuye. De un poder palpable que se materializa en las prácticas cotidianas y concretas con el ingreso económico. Aquellas donde ese poder es más palpable tiene que ver con la administración, disponibilidad real y la toma de decisiones del ingreso económico.

2. Las diversas formas de gestión del ingreso económico del hogar se repiten en los distintos tipos de pareja entrevistadas; Sin embargo, los efectos que producen son diferentes, por lo que en ese sentido la administración del ingreso económico se practica desde la posición de género que varones y mujeres llevan a cabo, ya sea desde la socialización tradicional de la división de roles, o en el intento de una nueva forma de superar tal división.

3. La igualdad o desigualdad en la pareja reside fundamentalmente en el funcionamiento interno de las formas de administración que se adopten, en cómo entiende la pareja el ingreso económico y como lo utilizan, en calidad de qué asumen la gestión hombres y mujeres, en cómo participan unos y otros en la toma de decisiones. Lo anterior se define a través del tipo de pareja que han construido, con la ideología de género y con la identidad personal de sus miembros.

4. Cuando las mujeres y o ambos miembros de la pareja se ocupan de la gestión del ingreso económico se producen formas más equitativas. Sin embargo cuando los ingresos económicos se concentran sólo en manos de los varones, éste suele ejercer su control y poder sobre el dinero a la hora de la toma de decisiones.

5. Los modelos de gestión del dinero en el hogar que se adoptan en las parejas que tratan de funcionar de forma igualitaria son mecanismos que están en consonancia con la igualdad que quieren construir y están construyendo activamente. Para estos varones y mujeres, la pareja no está por encima de los individuos que la componen y se comportan como personas autónomas con criterios de gasto individualizados. Es llamativo que incluso en estos casos, en ocasiones se niegue la existencia del dinero propio. Pero aunque el dinero en estas parejas también sea considerado mayoritariamente común tiene efectos individualizados y permite la autonomía económica de varones y mujeres.

6. El resultado del trabajo de campo evidencia que, en las parejas entrevistadas en donde la mujer aporta ingresos económicos al hogar, se logra avanzar en la construcción de una relación simétrica y en la autonomía femenina en la medida que la concepción de la pareja se oriente hacia relaciones igualitarias, de lo contrario no se logra mejoras en la situación de las féminas, puesto que si su relación se funda en la pareja tradicional, su aporte económico se subsume en la dinámica de subordinación, dejando que el hombre continúe tomando las decisiones sobre la familia, el hogar, los hijos y la pareja.

RECOMENDACIONES

1. Es importante que las organizaciones de mujeres comprendan las características que adquieren las relaciones de pareja en particular, lo cual les permitirá definir estrategias y acciones orientadas focalmente hacia las mismas, en función de establecer criterios dirigidos hacia la cimentación de los aspectos que fomentan la equidad de género y la autonomía de la mujer.
2. Los centros de investigación deben implementar una línea de trabajo orientada hacia la cotidianeidad de las relaciones familiares en general y de pareja en particular, que contribuya a documentar empíricamente las características que adoptan las parejas en su convivencia diaria, con lo cual se tendría mayores elementos de análisis para comprender las dinámicas de interacción entre ellas.
3. Los institutos de investigación social deben comprender la función que la socialización de género asume en las mujeres de todos los niveles socioeconómicos y culturales, para establecer la forma en que puede redefinirse la construcción de identidad femenina orientada hacia la superación de las prácticas culturales patriarcales predominantes en el medio guatemalteco.
4. Para lograr reconstruir las concepciones, las percepciones y el imaginario social de las mujeres, se debe incidir en los aparatos de reproducción de la ideología dominante, como la familia, la escuela, la iglesia y otros, para que los mismos, a mediano plazo

definan una cosmovisión orientada hacia la igualdad de género, puesto que mientras los elementos originarios de la cultura machista continúen legitimados socialmente, las mujeres aún en detrimento de ellas, seguirán aceptado validamente su situación asimétrica hasta en los espacios afectivos.

5. Para contribuir al fortalecimiento de prácticas socioculturales simétricas, la educación formal, informal y extracurricular orientada hacia las niñas y niños tienen un importante papel, por lo que se debe llevar a cabo un trabajo hacia los maestros, las maestras, madres y padres de familia para que los mismos promuevan y fomenten una percepción y autopercepción equitativa de los aportes de las mujeres y el derecho que eso les otorga en las relaciones de pareja y en el plano familiar.

BIBLIOGRAFÍA

Amorós Celia. **Espacios de los Iguales, Espacio de las Identidades. Notas Sobre el Poder y Principios de Individualización.** Ed. Arbor. Argentina. 1999.

Arés Muzio, Patricia. **Hogar, dulce hogar: mito o realidad.** Ed. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana, Cuba. 1996.

Berger, Peter. **Invitación a la Sociología.** Ed. Nuestra Era. México, 1988.

Bourdieu, Pierre. **La Dominación Masculina.** Ed. Anagrama. Barcelona, 1998.

De Beauvoir, Simone. **El Segundo Sexo.** Ed. Anagrama. España, 1978.

Demo Moreno, Sandra. **La construcción de la igualdad en parejas jóvenes: de los deseos a la práctica cotidiana.** Ed. Universidad de Oviedo. España, 2004.

Durkheim, Emile. **La División del Trabajo Social.** Ed. Daniel Jorros. España, 1928.

Engels, Federico. **El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado.** Ed. Editores Mexicanos Unidos. México, 1978.

Foucault, Michel. **Historia de la Sexualidad.** Ed. Siglo XXI. México, 1968.

Light, Donald y otros. **Sociología**. Ed. McGrawHill. México, 1991.

Madoo Lengermann, Patricia. **Teoría Feminista Contemporánea**. Ed. McGraw Hill. México.

Marx, Carlos. **Miseria de la Filosofía**. Ed. Progreso. Moscú, 1986.

Parsons, Talcott. **La evolución de las sociedades**. Ed. McGraw Hill. México, 1997.

Phillips, Bernard. **Sociología: Del Concepto a la Práctica..** Ed. McGrawHill. México, 1979. Páginas 250-274.

Simmel, George. **La Metrópolis y la Vida Mental**. Ed. Paídos. México, 1950.

Tonnies, Ferdinand. **Comunidad y Sociedad**. Ed. Ciencias Sociales. Madrid, 1998.

Valdés, Teresa y Olavarría, José (compiladores). **Masculinidad/es. Poder y crisis**. Ediciones de las Mujeres, No. 24. Santiago, Chile. 1997.

Weber, Max. **Economía y Sociedad**. Ed. FCE. México, 1998.